Viérnes 25 de Febrero de 1870. BUENOS AIRES Año I.—Núm. 105

SALE TODOS LOS DIAS
A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO—

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

...van D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pavé.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan [illegible] Julio:
Saldrá [illegible] Miércoles y regresará todos los [illegible].
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.

Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.

Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.

Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES

Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps.—Proa 500.
Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés—

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene [illegible] comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional—

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Uruguay saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Por mas pormenores á sus Agentes—

PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y MENSAJERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo—El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 4 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

LUJAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.

Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—

ESTRELLA

Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viérnes—el vapor:

TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor—

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE MANUEL SCIURANO É HIJO

34—CUYO—34

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—

AMERICA

Saldrá todos los Martes y Sabados á las 6 de la tarde.

Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA De Navegacion á Vapor, ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete «Comercio del Rosario», su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lunes en combinacion con el ferro-carril del Norte: estacion 25 «de Mayo» 9 de la mañana: boletos de tren gratis.

Regresando de aquel puerto los Mártes y Sabados con escala en Campaña, Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Piedras, Rosario.

Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.

La compañia responde de todos los valores que se le confien.

Mernet y Ca.

Comisario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo num. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»

Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracado al muelle y las encomiendas en la agencia.

Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.

Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

Compañia «RIO DE LA PLATA.»

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales

TARAGUY, GOYA Y GUARANI.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	»
» Bella-Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, orden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES RUBIO Y FOLEY

12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan Y. Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por ordenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypu 12.

En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos mte. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasado 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses en la condicion que han de ser pagados *íntegros* á su vencimiento.

Cobra:

El descuento en moneda corriente y metálico [illegible].

Abona:

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico á [illegible] al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mte. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. I. *Zamudio*, Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue: Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 a [illegible]	9 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Genova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés sera como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	7 »
A » » 60 »	8 »
A » » 90 »	9 »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	15 p%

Descuento de letras y pagares sera convencional.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 3.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35

Presidente—D. RICARDO O'SHEE.
Director General D. ANACARSIS LANUS.

La tasa de interés hasta nueva disposicion sera la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	7 1/2 al año
En depósito á plazo fijo	9 1/2 al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metalico y moneda corriente	15 p%

Descuento de letras y pagares convencional.

CAJA DE AHORROS

Por moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.

Mario L. Gil[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	£ 1,500,000 ó sean $ fts.	7,500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean » »	775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERA COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5 » »
Idem idem á 90 dias de plazo	7 » »
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 » »
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% »

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente.

VARIEDADES

No lo doy por cien pesos

Hace algunos años se hallaban reunidos en el hotel Toutine unos cuantos burlones, estudiantes de medicina, dispuestos á reirse del primer prójimo que se les viniese á mano, cuando súbitamente entró un campesino en la sala tomandola por la cantina, y preguntó por hospedaje. Los amables jóvenes inmediatamente contestaron en la afirmativa, y lo invitaron á tomar un ponche. El buen viejo que era un astuto de Yorkshire, percibió inmediatamente que iba á ser el juguete de los jóvenes, y quitandose con calma su sombrero le hizo señal á su perro que se echara bajo su silla y tomó el vaso del caliente licor. Los estudiantes le preguntaron ansiosamente por la salud de su esposa y niños, y el campesino con afectada simplicidad les dió una respuesta acorde con una série de anécdotas acerca de su finca, cosecha, etc.

—Es vd miembro de la Iglesia? le preguntó uno de los bufones.

—Sí, gracias al cielo, y tambien mi padre [illegible].

—Muy bien, yo supongo que V. no será capaz de decir una mentira, repuso el estudiante.

—No por todo el mundo, agregó el campesino.

—Vamos á ver, ¿cuanto quiere V. por ese perro? dijo el señalando al mastin que no valia su peso en lodo.

—No lo doy en cien pesos, amigo mio.

¡Cien pesos! como si lo vale cien centavos.

Bien, yo le aseguro á V. que no lo doy en cien pesos.

—Vamos, amigo, dijo el estudiante, que junto con sus compañeros se preparaban á reirse á su salud. Dice V. que no dirá una mentira por todo un mundo. Déjeme V. probar si V. no la dice por cien pesos. Le doy á V. cien pesos por su perro.

—No los quiero, replicó el aldeano.

—De veras que no? Mire, vamos á ver si esto no lo tienta á V. á decir una mentira, agregó el estudiante sacando un saquito de soberanos del cual fue haciendo pilitas sobre la mesa donde nuestro hombre estaba sentado con su sombrero en la mano al parecer distraido—Aquí hay cien pesos todos en plata. Se los doy á V. por su perro.

El viejo aldeano levantó suavemente el sombrero al borde de la mesa, y entonces tan pronto como le fué posible echó todo el dinero dentro de él excepto un peso, exclamando al mismo tiempo:

—No quiero los cien pesos. Lo que justamente vale el perro son noventa y nueve. Es de la propiedad de V.

Todos los estudiantes prorumpieron en una carcajada, demostrando con esto que el bufon habia sido chasqueado. Y habiéndose considerado enteramente derrotado convidó el astuto aldeano en tomar la otra, separandose en buena armonía. Todavia hoy el estudiante conserva su perro, y lo tiene como una leccion que le ha servido para no reirse á costillas de hombres de mas edad que él y especialmente de los de Yorkshire.

Anécdota de Theodoros

Cuando hubo pacificado la Abyssinia, dió un edicto imperial que imponia á sus súbditos la obligacion de continuar en la profesion de sus respectivos padres.

El dia siguiente llegó hasta el una cuadrilla de ladrones de Thesba que reclamó el derecho de continuar la profesion de sus respectivos padres, fundandose en el edicto imperial.

Theodoros [illegible]

—Reclamo la ley de David el grande [illegible] llamaban á Theodoros, nuestros padres eran ladrones, y debemos seguir la misma profesion.

Y nosotros seguimos la profesion de los nuestros, replicó el jefe de la tropa, su profesion era degollar á los ladrones y eso mismo haremos nosotros. Todos cumplimos la ley de nuestro emperador.

Y no dejaron uno vivo para contarlo.

Pensamientos.

El hombre tiene que correr para alcanzar á la virtud; pero los vicios le salen al encuentro.

—

Entre las buenas intenciones y las buenas acciones se levanta un muro macizo y erizado de puntas de hierro, construido por los malos hábitos.

—

Los ambiciosos pueden compararse á los cometas, no porque como ellos esten expuestos á caer en el fango, sino porque con tal de que el viento los eleve y los sostenga, poco les importa que sople de donde quiera.

—

Los hombres de talento componen libros con sus ideas, y los necios forman sus ideas con los libros.

—

La vida es un sueño del que nos despierta la muerte.

—

El nacimiento no es mas que el primer paso hácia el sepulcro.

—

Un rostro sin arrugas es una hoja de papel vitela en el cual no hay nada escrito.

—

No hagas pender tu dicha sino de tu modo de pensar y de tus fuerzas. Las cosas cumplen la palabra, mejor que los hombres, la riqueza sobre todo.

—

La historia es una coleccion de cuadros barnizados ó ennegrecidos por el tiempo.

Ultima moda

[illegible]

El traje de [illegible] tiene la falda redonda de raso color de [illegible].

Segunda falda formando puntas por detras y una despejada bajo una rosca de [illegible] terminando con dos borlas.

Esta segunda falda forma dos puntas por detras y delante.

En su derredor lleva un sesgo de [illegible] de 4 centimetros sobre un fleco [illegible] de 10 centimetros.

Cuerpo alto con sesgo en el centro y dos carteras en los hombros. Mangas justas con tres sesgos pequeños en la boca manga.

Cinturon de [illegible] alternado de rosa, formando por detras un lazo con cuatro puntas cuadradas que figuran como una faldeta.

Sombrerito de terciopelo color de castaña adornado de plumas y puchos [illegible].

El traje de baile tiene la primera falda de estade raso color de rosa claro con un volante de chantilly de 10 centimetros, sujeto con una ruche negra recortada.

Segunda falda [illegible] de gasa de seda rosa formando recogido, el cual lleva tambien su pequeño volante guarnecido de encaje negro, y debajo se ven tres ó cuatro [illegible] iguales.

Delantal redondo de gasa de seda terminando con un volante [illegible] los otros. Cuerpo escotado sobre el cual hay un [illegible] Maria Antonieta de chantilly, y largas puntas que bajan sobre la falda y dan vuelta al recogido sobre el volante.

Mangas muy cortas, huecas y con puntilla de encaje.

En el peinado se usan rosas.

LA PRENSA

Incompatibilidades

La Comision encargada de formular el proyecto de ley para la convocacion de la Convencion, se halla dividida respecto á las condiciones de elejibilidad del candidato para Convencional.

Esta division fue suscitada con motivo de la cuestion sobre si podrian ser convencionales los Ministros del P. E., habiendo llegado los que sostienen la negativa, hasta proponer que no pudiese serlo ningun empleado á sueldo.

No les es facil al individuo despojarse repentinamente de todas las pasiones y preocupaciones que tienen su razon de ser en la discusion de la política militante [illegible]

[illegible] mente remediable, puesto que el cuerpo que la sanciona o la deroga es casi permanente.

Ademas las Cámaras Legislativas pueden en su confeccion responder á un objeto inmediato, cuando ella es llamada á resolver una cuestion del momento, en cuyo caso el elector busca un candidato que responda á sus ideas y á sus miras.

Pero cuando se trata de dictar una carta fundamental, cuando se trata de sancionar las bases de nuestra legislacion, cuando no se va buscando la solucion de una cuestion del momento, sinó la consagracion de los principios fundamentales de nuestra organizacion politica, cuando en su discusion está comprometido, no solo el porvenir de una Provincia, sinó de la República toda, puesto que nuestra carta sirvió de modelo á todas las Provincias, entonces es necesario dar cabida en el seno del cuerpo deliberante, á todas las ideas y todos los intereses, para que no haya una sola voz que no sea oida, puesto que se va á redactar el contrato de sociedad politica, si se nos permite la espresion, que debe obligar á todos.

Un principio errado, un derecho desconocido, una omision sufrida, durará largos años con todas sus malas consecuencias, porque una Constitucion no puede derrogarse como se deroga una ley, porque ella no mira solo el presente, sinó tambien el porvenir, porque ella no puede ni debe consultar y responder solo á los intereses de una mayoria, sinó tambien mirar por los de las minorias, puesto que debe encerrar una promesa de felicidad para el pueblo todo.

Nuestra presente constitucion ha necesitado ocho años de prédica constante para que fuese reformada, y despues de esta reforma sea cual fuese su resultado, [illegible] largos años antes de que se piense en retocarla.

Los pueblos temen manosear demasiado sus códigos fundamentales, por miedo de que llegue á disminuirse el profundo respeto con que deben ser mirados.

Toda las esclusiones que se hagan [illegible] seno de una convencion constituyente, son un peligro mas [illegible]

La convencion será siempre lo mas numerosa posible, por esta misma razon, y la convencion que se reunirá [illegible] tal vez el cuerpo mas numeroso que se haya reunido en la República.

Las actuales circunstancias son por otra parte las mas propicias para convocar una convencion, puesto que no hay [illegible] que divida los ánimos y que pueda tener eco en ella.

Las incompatibilidades para ser convencionales deben ser por lo mismo lo mas restringido posible, y para serlo no deberia requerirse sinó la capacidad, y esta clasificacion corresponde á los electores.

Los ministros del P. E. ¿porqué serian escluidos?

Porque influen todos por el cargo que actualmente ejercen tratarian de estender lo mas posibles las prerogativas [illegible] en perjuicios de los demas.

Aun concediendo que ellos se someterian á esta influencia, esto mismo vindica [illegible] una razon mas para su admision.

Cuando se trata de deslindar las atribuciones y prerrogativas de los tres poderes, que cosa mas justa, mas razonable, que admitir en la discusion y en la voz de los representantes de esos tres poderes.

En la convencion habrá miembros del poder judicial, del poder Legislativo y del Ejecutivo, y aun suponiendo que cada uno tratara de dar mayor ensanche á las atribuciones del poder que representa, hay sobre esos miembros una gran mayoria que solo obedecerá á la mayor fuerza de las razones que cada uno esponga.

Nadie puede desear ni que se limite ni que se ensanche las atribuciones de esos poderes, y nadie debe pues desear que se escluya á los representantes o defensores de las prerrogativas de cualquiera de ellos.

Lo que decimos de los ministros del P. E. provincial lo decimos tambien de los del P. E. Nacional.

La constitucion provincial en muchos de sus articulos va á conformarse con la nacional y á deslindar las dos soberanias, y toda ella tiene que ser vaciada en el molde de la nacional.

Los ministros nacionales, suponiendo que deseen en favor de la soberania nacional, [illegible] tienen por el mismo hecho su lugar designado en la Convencion.

[illegible]

Si la compatibilidad existe para el ministro con mucha mas razon existe para cualquier otro empleado, que menos vínculos tiene con el poder á que pertenece.

Las convenciones son siempre muy numerosas con este objeto, para que puedan tener cabida los representantes de todas las ideas, y de todos los intereses, sin que puedan sin embargo formar una mayoria dificil de organizar en un cuerpo compuesto de crecido número de miembros.

Hay ademas conveniencias en llevar á la Convencion hombres que á mas de la teoria tienen la práctica de Gobierno, que conozcan sus necesidades y sus tropiezos.

Si el Juez, si el legislador puede ser convencional, ¿porque no podia serlo el ministro? ¿ó acaso todo debe temerse del representante y solo del representante del Ejecutivo?

No, nadie pretenderia negarle la palabra á un juez, cuando se tratara de la organizacion del Poder Judicial, ¿por qué habia de negarsele al Ministro, cuando se tratara de la organizacion del Ejecutivo?

No lo alcanzamos.

En una convencion como la que se va á reunir, no hay que temer la influencia de una voz, ella no tendrá mas poder que el de las razones que esprese.

La discusion de todas esas ideas, esos intereses encontrados, será la mejor garantia de bondad para la carta que se sancione.

Nueva impresion

Las últimas ediciones de la Constitucion de la Provincia se encuentran agotadas.

Ahora que se reune una convencion para revisar nuestra carta fundamental, es cuando mas se necesita que la ley esté al alcance de todos.

Creemos que el Poder Ejecutivo [illegible] ordenar la impresion de [illegible] miles de ejemplares de la carta.

Ni en los Ministerios, ni en las Librerias se encuentra un solo folleto.

El que desea leer la Constitucion tiene que [illegible] del Registro en que se encuentra.

El dia de eleccion para convencionales

Nuestros amigos el Dr. D. Leopoldo Basavilbaso, miembro de la Comision de asuntos constitucionales, ha sostenido en el seno de la Comision la necesidad de que la eleccion para convencionales, tuviera lugar en tres dias consecutivos.

En efecto es imposible que en un dia desde las 10 hasta las tres de la tarde, puedan tomarse todos los votos en las mesas receptoras.

La prueba es sencilla. Hay parroquia que cuenta con cuatrocientos inscritos.

Cada uno de estos tiene que votar por treinta y seis individuos, convencionales [illegible] suponiendo que sean [illegible] el número total de convencionales.

Los que compongan la mesa tienen que escribir en cinco horas la friolera de catorce mil [illegible] ochocientos nombres.

No hay tiempo material para tanta labor.

Si se deja que la eleccion se haga en un solo dia, desde ya podemos asegurar, que mas de la mitad de ciudadanos quedan sin votar, propendiendo así al fraude de siempre.

El Dr. Basavilbaso, habia propuesto á la comision, se hiciera la eleccion durante tres dias declarándolos feriados.

Para cortar toda clase de abusos propone este mismo señor, que cada dia al terminar se cerraran los registros y se remitieran al Poder Ejecutivo, y á los Secretarios de la Cámara, abriendo cada dia nuevos registros.

Los señores de la Comision, sabemos [illegible] opuesto, fundandose en que hacer la eleccion en tres dias es fomentar el fraude y el abuso.

Prefieren, pues, que una gran parte del pueblo no vote ante la posibilidad del fraude.

Es necesario convencerse que en estas elecciones, no habran partidos politicos en lucha, ni intereses personales encontrados.

Es muy posible que todos admitan unos mismos candidatos y que por lo tanto no haya fraude.

Esperamos que si la Comision no acepta las ideas del Dr. Basavilbaso, la Asamblea [illegible] en consideracion.

[illegible]

Club 25 de Mayo

[illegible] que á continuacion se [illegible] el Club 25 de Mayo se encuentra convocado para el Juéves 3 de Marzo.

En esa reunion se tratara cuestiones de la mas alta trascendencia, y de las que depende en gran parte el buen éxito de los trabajos ya iniciados.

Esperamos que el pueblo no dejará de acudir al llamamiento que se le hace.

He aquí el aviso:

«Por acuerdo de la Comision Directiva, se convoca al Club «25 de Mayo» á una reunion que tendrá lugar el Juéves 3 de Marzo á las 7 1/2 de la noche en el local del Coliseum calle del Parque entre Esmeralda y Suipacha.»

«Debiendo presentarse á la consideracion del Club proyectos de gran importancia, se recomienda la mas puntual asistencia.»

A. *del Valle*,
Vice Presidente.
A. *Quirno Costa*,
Secretario.
F. *Cambaceres*,
Secretario.

---

79 FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXVIII.

En el que [illegible] una buena obra de [illegible].

—Yo te perdono, dijo el noble Pelayo levantando al afligido escudero......

—Ved, señor, qué [illegible] miserable os engaña, este es el pérfido [illegible] de todos los males [illegible] del vil Gudila.—Desconfiad de este ruin mal nacido.

Y la mendiga clavó una mirada de repugnancia y desprecio en el escudero.

[illegible]

que no me hubiese asesinado; pero despues su conducta para conmigo me ha convencido de que otros enemigos mas villanos y ruines eran la causa de mi desdicha...

—¡Ay, señor! Lo confieso... Yo no os conocia sino por vuestra fama; pero á pesar de todo, yo fuí cómplice de Berengario, servidor de Gudila, para que os asesinase durante el encuentro de Santa Olalla. Despues sentí grandísimos remordimientos cuando os creia en la eternidad... Yo recibí una emocion agradable en extremo al saber que fué falsa la noticia de vuestra muerte, experimenté lo mismo que esperimentaría un anciano que abrumado por una pesada carga al subir un áspero monte, saliese un robusto mancebo y le ayudase en su penosa tarea. El remordimiento huyó de mi corazon, y la alegria volvió á renacer... Poco á poco, sin embargo, fué debilitándose este sentimiento, y la maldita codicia volvió á tentarme. Además, mi amo que es un verdadero demonio, el génio del crimen, la personificacion de la astucia, halló medio de interesar mi amor propio para que me lanzase á cierra ojos por la sombria senda del asesinato. ¡Ay de mí! Yo le hice una promesa solemne de asesinaros mientras que él volaba en su caballo hácia el castillo de Pamia en compañia de su amada Gaudiosa...

—¡Ira de Dios! exclamó Pelayo á este recuerdo, pálido como la muerte.

—Perdonadme, señor... Fué tan inmensa mi [illegible]

insultos y hasta vuestros golpes... ¡Acordaos, señor, acordaos del dia en que por la primera vez recobrasteis el cabal uso de vuestros sentidos!

—Sí, sí, buen Eulogio, me acuerdo que fuí injusto en mis furiosos arrebatos.

Y Pelayo refirió á su amigo y á la anciana cómo al anudar sus recuerdos y comprender que el formidable escudero habia sido quien habia tratado de asesinarle y conducidolo á aquella lóbrega prision, le acometió con rabiosa furia, y seguramente habria terminado su vida, á no haberle conmovido la resignacion é inmovilidad del gigantesco Eulogio.

—Ya visteis, respondió este, que os supliqué llorando que no hiciéseis ruido, y que á todo trance permaneciéseis aquí encerrado, si queriais conservar la vida, hasta que por último, aprovechando un momento de distraccion vuestra me salí del calabozo, cerré la puerta rápidamente, y ya no volví mas á abrirla, temeroso de vuestro arrebato limitándome desde entonces á traeros las provisiones necesarias para nuestro sustento... Yo, señor á toda costa queria conservar vuestra vida, porque temblaba á la idea de volver á experimentar las terribles noches de insomnio, las espantosas pesadillas, los crueles remordimientos que antes habian devorado mi corazon, cuando creia que realmente habiais sucumbido bajo el peso de las mortíferas redes que os tendia mi señor...

—¿Y por qué le teniais aquí encerrado? preguntó Atanagildo.

—Porque nunca las obras del hombre son tan buenas como sus pensamientos... ¡Yo era un cobarde! Ahora lo conozco, añadió Eulogio volviéndose á don Pelayo; pero no me habia atrevido á darle la libertad, porque temia mi señor descubriera [illegible]

libertad y de vuestra vida, tan necesaria para el pueblo cristiano... ¡Ay de mí! ¡Cuán engañado he vivido! Pero, señor, toda mi desgracia ha tenido su origen en que he nacido siervo. Me mandaban, y no tenia más remedio que obedecer... Lo confieso, noble don Pelayo, pero á no haber sido por un secreto movimiento que Dios puso en mi corazon, de seguro que á estas horas ya habriais dejado de existir.

—¿Y cual ha sido la causa de tu desengaño? preguntó la anciana.

—Precisamente los mismos crímenes de mi señor me habian abierto los ojos, respondió el escudero.

—¿Conque es decir que tú eres generoso para con este noble paladin, solo porque te ha ofendido?

—¿Qué quereis decir?

—Que si Gudila no te hubiese robado á Flor del Valle, tú no dieras libertad á don Pelayo.

Eulogio palideció de una manera horrible al recuerdo de su dolorosa afrenta.

—Os he reconocido, respondió. La otra noche, cuando pasásteis por el panteon de esta torre me causó vuestra aparicion un efecto indecible... Hoy, cuando yo volvia de Covadonga, os pregunté por el paradero de mi querida y perdida zagala, y me pareció q' en alguna otra ocasion os habia visto... Ahora me lo explico todo; vos sin duda alguna sabiais la secreta comunicacion que existe entre la Cueva de los Suspiros y esta maldita morada. Al veros en este sitio con una lamparilla y el mismo trage que anoche, he comprendido que vos fuisteis la que yo creí un fantasma...

—Un fantasma que sabia todo lo que hicisteis en las márgenes del Sella, y que velaba por dar libertad al noble don Pelayo, víctima de las asechanzas mas ruines.

Don Pelayo no podia menos de estimar aquella adhesion tan evidente y tan apasionada por parte de la mendiga; pero tambien es cierto que miraba con una especie de [illegible] á aquel ser extraordinario y misterioso.

Y tenia razon el desdichado amante de Gaudiosa para mirar con extrañeza y quizas hasta con prevencion á la mendiga. ¿De que modo esta conocia todos los secretos de su corazon? ¿Cómo esplicar aquella proteccion de origen desconocido que le dispensaba aquella mujer incógnita? Es tan cierto que el hombre, á medida que adelanta en el camino árido y tortuoso de la vida es mas recatado y receloso, que el noble don Pelayo á la sazon, no obstante las apariencias, temia y desconfiaba de la mendiga, que parecia dispuesta á sacrificarlo todo en defensa y provecho del infortunado joven.

Sin embargo, la presencia de Atanagildo le tranquilizaba completamente. Comprendia desde luego que su amigo no se habria dejado seducir, y que demasiadas pruebas y razones habria tenido para confiarse á aquel ser tan debil como misterioso, pero al mismo tiempo tan decidido en su favor. Por otra parte, ¿cómo explicarse la condicion y circunstancias de aquella extraordinaria muger que tan á fondo le conocia?

Es de advertir que la anciana durante esta entrevista le habia hablado de Florinda, del conde don Julian, de Gaudiosa, de su padre y de la enemiga rivalidad que le profesaba el malvado y avieso conde de Gudila.

Todas estas revelaciones no podian menos de poner en confusion al noble y valeroso hijo de Favila, que no acertaba á explicarse cómo aquella anciana podia estar instruida en los secretos de su existencia. Además, creia reconocer el acento de su voz y los contornos de sus facciones; pero no le era fácil el recordar el nombre y las circunstancias de aquella mujer misteriosa.

Picado por la mas viva curiosidad, se dirigio á su amigo Atanagildo, y le preguntó en voz baja:

—¿Quién es esa mujer?

—Lo ignoro absolutamente.

—Me parece conocerla.

—A mí me sucede otro tanto; pero no me acuerdo donde, ni cómo la he visto.

—¿Crees que podemos fiarnos de ella?

—Estoy seguro de que te profesa el mas sincero cariño.

—¿Y como has llegado á conocerla?

—De un modo á la verdad muy peregrino. Yo pasaba por un sendero acompañado de una persona que nos tiene una adhesion sin límites...

—¿Quién, quién es?

—El amante de Flor del Valle, el bueno y leal Gumildo.

—¿Y mi escudero Ferrandez? interrumpió don Pelayo. ¿Sabes cual es su suerte?

—¡Oh! el infeliz está cautivo en Gijon...

—¿Por orden de Munuza?

—Sí, ya sabes que le dimos orden de que nos aguardase en la orilla del mar cuando penetramos en el alcazar disfrazados de monges.

—¿Y bien? ¿Cómo ha sido preso?

—El leal servidor impaciente por nuestra tardanza y temeroso de que nos hubiese sobrevenido algun contratiempo, se decidió á penetrar en el palacio de Munuza, llegó hasta el aposento de tu hermana, y cuando esta le estaba manifestando que habiamos salido de allí, y que tú te habias en gran manera enojado al saber sus amores con el moro, entró de repente Munuza, vio con extrañeza aquel guerrero y en cuanto salio de la estancia, le hizo prender por los esclavos negros.

—Pero mi hermana [illegible] una noche estuve [illegible].

—Es que Hermesinda ignoraba [illegible] punto que se hubiese verificado semejante prision. Ya te lo he dicho que tanto tu hermana como Alvida vieron alejarse á tu leal escudero bueno y salvo, pero despues...

—¿Cómo has sabido que está cautivo?

—El mismo me ha contado de que manera sucedió todo.

—¡Es preciso libertar á mi leal Ferrandez!

—Ya trataremos de eso; pero escucha de qué modo conocí á esta mujer extraordinaria.

—Ya te escucho.

—Era al caer el sol. Gumildo y yo caminábamos por un estrecho sendero de estas sierras con direccion á [illegible] castillo de Pamia, donde suponiamos [illegible] que no estabas en el monasterio [illegible] de la Columna, como habiamos creido. [illegible] sobre este asunto, y [illegible] de pronto una voz que salia de un espeso jaral. ¡Buscais á Pelayo! [illegible] «Pues yo os diré su paradero.» Luego la anciana me hizo seña de que [illegible] lleno de curiosidad, [illegible] desabalgado, dejé mi caballo bajo [illegible] Gumildo, á quien ordené estuviese alerta [illegible] acudiese inmediatamente [illegible] pues seria señal evidente de encontrarme en un grave peligro. [illegible] á seguir á esta extraña mujer, que se [illegible] hácia una cueva situada en frente de [illegible] delante de la cual se veia una cruz de piedra. Cuando ya estuvimos en el tenebroso antro, me refirió minuciosamente todo cuanto ella [illegible] y se prestó gustosa á ayudarme á procurar tu libertad. Ella sabia [illegible] como te encontrabas prisionero... [illegible] que á mí me llamó por mi propio nombre, y [illegible] hecho infinidad de preguntas [illegible] nada he podido sacar en limpio acerca de quien puede ser esta misteriosa anciana.

—¡Es particular! [illegible] don Pelayo [illegible].

Atanagildo le explicó en seguida el proyecto [illegible] allí le habia conducido. Este proyecto se reducia á darle libertad.

—Gumildo nos está aguardando á corta distancia de la torre con tres caballos, añadió el amante de Rosmunda.

—¿Y tu padre? preguntó el hijo de Favila.

Atanagildo palideció espantosamente.

—Aquella terrible noche fué la última de su vida, respondió exhalando un hondo suspiro.

Pelayo estrechó la mano de su amigo. Ambos jóvenes guardaron silencio.

—Vamos, señores, daos prisa, la noche camina

Aula de medicina legal

Desde años atras se venia sintiendo la necesidad de crear una aula en la Universidad, para enseñar á los estudiantes de Jurisprudencia la medicina legal.

Es sabido que un abogado está en el deber de conocer con alguna detencion los principios de este nuevo ramo de enseñanza.

Por regla general, en las causas criminales, la medicina legal hace importantísimos servicios.

No basta, que una comision de médicos indique el mal, la causa del hecho, es necesario tambien que el abogado sepa relacionar el derecho con la persona del culpable, descubriendo en la naturaleza, la causa impulsiva y directa del hecho cometido.

Apesar de que el rector de la Universidad no habia señalado al Poder Ejecutivo la imperiosa necesidad de que se habriera en la Universidad esta nueva aula, sin embargo nada hasta ahora se hubiese hecho.

Segun informes que se nos han suministrado *alguien* del Tribunal de Medicina pretendió obtenerla sin oposicion, haciendo valer para ello su influencia personal y la de su familia.

Principiaron los trabajos en este sentido y el P. E. por no romper con ciertos *tipos* ha tenido que esperar algun tiempo para dar el acuerdo que nuestros lectores verán en seguida.

Aprovechamos esta oportunidad para significar nuestra satisfaccion al ver que ya se vá adoptando para la provision de las catedras el medio mas justo y que produzca mejores resultados.

Por medio de la *oposicion* se llevan á las áulas hombres de reconocida competencia en la materia que vá á enseñarse; y no que hasta ahora, no se han tenido en vista los conocimientos del profesor, sinó sus mas ó ménos influencias y sus servicios prestados.

Ya sabemos de tres intelijentes jóvenes que se presentarán ante el Juri para disputar el triunfo, á fin de obtener la catedra de medicina legal.

Hé aquí el acuerdo á que nos referimos

Departamento de Gobierno

ACUERDO.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.

Visto lo informado nuevamente por el Rector de la Universidad, con relacion al concurso para la provision de la nueva Catedra de Medicina Legal que debe establecerse en el Departamento de Jurisprudencia de dicho Establecimiento,—adhiriendo á sus indicaciones,—el Gobierno acuerda:

1.° Nómbrase para formar el jurado que entenderá y fallará en dicho concurso bajo la presidencia del mencionado Rector á los siguientes señores Profesores de la Universidad de Física Esperimental Dr. Don Bernardino Spelluzzi, de Química General y Especial, D. Miguel Puggari y Dr. D. Tomas Peron, de Derecho Civil, Dr. D. José M. Moreno, de Derecho Penal, Dr. D. Miguel Esteves Seguí, de Derecho Romano Dr. D. Exequiel A. Pereira y á los siguientes señores Profesores de Medicina, Dr. D. Guillermo Rawson, Dr. D. Manuel P. de Peralta, Dr. D. Luis M. Drago, Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, Dr. D. Ventura Bosch y Dr. D. Julian Fernandez.

2.° El Jurado será convocado inmediatamente por el señor Rector de la Universidad, para ocuparse préviamente al anuncio del concurso, del exámen del Proyecto de Reglamento de este, presentado por el mismo señor Rector, cuyo Reglamento, con las modificaciones que juzgue conveniente, será elevado á la aprobacion del Gobierno para proceder en seguida á verificar dicho concurso.

3.° Ninguno de los señores que, como miembros del Jurado hayan tenido participacion en el exámen y reforma del Reglamento del concurso, podrá presentarse á este como candidato á fin de obtener la cátedra de Medicina Legal.

4.° Vuelva á sus efectos el espediente relativo al señor Rector de la Universidad, comuníquese á los señores nombrados para componer el jurado, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

La Convencion

Por el proyecto que ha despachado la Comision de Negocios Constitucionales, que va á continuacion, se verá que la reforma de la Constitucion tan requerida por el nuevo órden de cosas del pais, vá á ser muy pronto una realidad.

Como ayer lo anunciamos, el 23 de Mayo será el dia de la instalacion de la Convencion.

Hé aquí el proyecto:

PROYECTO DE LEY DE CONVOCATORIA DE LA CONVENCION.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° Convócase al pueblo de la Provincia, para la eleccion de DD. á la Convencion que ha de encargarse de la revision de la Constitucion, con arreglo á la ley declaratoria del 23 del corriente mes.

Art. 2.° Pueden ser convencionales los ciudadanos que tengan las condiciones requeridas por la Constitucion para Representantes de la Provincia, con escepcion, sin embargo, de los Empleados á sueldo de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la misma.

Art. 3.° La eleccion se practicará el domingo 24 de Abril próximo con arreglo á las leyes vijentes en la materia.

Art. 4.° El número de Convencionales será igual al de los miembros que componen la Asamblea General Lejislativa.

Art. 5.° Sobre las bases de la inscripcion hecha en el Rejistro cívico para las próximas elecciones de Senadores y Diputados á la Lejislatura, se abrirá por las mismas juntas que lo han practicado un nuevo Rejistro durante ocho dias consecutivos que deberan computarse desde el 13 del entrante haciéndose lo mismo en las parroquias de la ciudad en que no se hubiera llenado aquella formalidad.

Art. 6.° Las mismas juntas inscriptoras y la de apelacion nombrada para conocer de los reclamos contra la inscripcion existente, conocerán tambien, con sujecion á las leyes de la materia, de los reclamos contra la nueva inscripcion que por la presente se determina.

Art. 7.° A los veinte dias de verificada la eleccion, las dos cámaras reunidas, en sesion especial, harán el escrutinio de la votacion que resulte de los rejistros recibidos proclamando en seguida, los convencionales electos.

Art. 8.° El resultado del escrutinio se hará constar en una acta que el presidente de la lejislatura comunicará á los electos, por conducto del P. E., para que le sirva de suficiente diploma, debiendo ademas remitir á la aprobacion de la Convencion las actas y rejistros electorales.

Art. 9.° La Convencion revisora de la Constitucion hará su instalacion solemne el 23 de Mayo del corriente año.

Art. 10. Comuníquese al P. E.

Ocantos—Insiarte—Basavilbaso. En desidencia con la escepcion del art. 2.°, *Alcobendas—Cantilo.*

Correspondencia de Europa.

París, Enero 23 de 1870.

Sres. Redactores de la «Prensa».

Segun les comuniqué á vdes. en mi anterior, empiezo desde este paquete mis correspondencias.

Como ya tienen conocimiento, tambien ellas no serán muy estensas por ahora, no [illegible] de preocuparme la redaccion de un trabajo sobre inmigracion, que me ha sido pedido por el Gobierno de Chile. Sin embargo, creo poder poner siempre á mis lectores al corriente de lo mas importante que suceda en este continente.

Empezaré por:

París.

Dejaré á un lado á Troppman, que fué ejecutado el 19 á las siete de la mañana ante una concurrencia de seis á siete mil personas.

Solamente un trámite de su ejecucion, no dejó de llamarme la atencion, apesar de haber visto muchas ejecuciones en París.

Es el recibo que firmó el verdugo.

Dice asi:

«El diez y nueve de Enero de 1870 ha sido entregado al Sr. Ejecutor de las sentencias capitales, el individuo llamado Troppmann, por órden del señor Procurador General, firmada el 18 de Enero»

«HEINDRECH.»

—Las persecuciones á los periodistas no disminuyen.

A unos por haber reproducido artículos de Rochefort y á otros por sus alusiones contra la política del Ministerio.

Es indudable que el juicio de aquel tendrá lugar ante el Tribunal Correccional, pues el proyecto de ley defiriendo á un Jury los delitos de la Prensa, no podrá estar sancionado ni aun despues de veinte dias.

Aunque los tumultos de París no tienen un carácter alarmante, sin embargo no es muy de buen augurio la continuacion de estos ensayos de tentativas revolucionarias.

El dia diez y ocho despues del voto de la Cámara, la actitud de los grupos de agitadores presentaban un aspecto algo mas sério que el de los anteriores. Es de temerse que el dia del juicio de Mr. Rochefort, los tumultuosos intenten algo. La agitacion de los ánimos tendrá tanta mas razon de ir creciendo, cuanto que, mientras que á Mr. Rochefort se le persigue tan tenazmente y se le lleva á los tribunales correccionales sin mas falta que haberse encolerizado y gritado demasiado, á Mr. Pedro Bonaparte se le hará juzgar por un Tribunal especial y quizá, por su grave delito no lleve mas que una leve pena. Si tal sucede no es de estrañar que la indignacion del pueblo la haga desbordarse. Y Mr. Emilio Ollivier se deberán esclusivamente estas situaciones. Hombre ensimismado, que cree poseer la ciencia infusa, que ha reñido con todos sus amigos que despues de haber sido liberal adopta hoy el sistema anti-demócrata, con sus tenacidades y desatencion á los avisos y consejos de las personas mas sensatas, no ha hecho mas que obtener resultados contraproducentes, haciendo á Mr. Rochefort precisamente lo que él quiere: *figurar*. Audacia, locuacidad, virulencia en sus escritos, tocar las fibras del populacho, he ahí toda la andamiada del gran edificio de su popularidad.

Las soirées ministeriales, empiezan á tener una concurrencia inusitada. Se da como muy cierto que en los salones del Ministro de Relaciones Esteriores han aparecido antes de ayer á la noche Mr. Guizot, cuya presencia ha causado sensacion. Mr. Thiers, amigo particular del conde Daru, Mr. Duvergier de Hauranne y el príncipe Alberto de Broglie. Hubo una larga entrevista entre Mr. Guizot, el duque de Persigny y Mr. Emilio Ollivier. Esto parece un buen síntoma. Prueba que el Gefe del Estado busca rodearse de hombres, de los cuales, cada uno le traerá un contingente de apoyo en la opinion.

—Se pretende que habia habido amenazas proferidas contra la seguridad personal de Mr. Ollivier, del general Le Bœuf y del mariscal Canrobert, por ciertas apreciaciones y alusiones desfavorables al pueblo, que se les atribuia haber hecho.

—El 18 acaeció en Marsella un temblor de tierra.

Era repercusion de los que hubieron en el Mediodía, en Burdeos en Auch y en Tolosa especialmente.

No tuvieron resultados serios.

Se considera como conquistado ya el principio de que en adelante las ejecuciones no tendrán lugar sino dentro de las prisiones.

—Dentro de pocos dias se verificará el careo de Ulrich de Fonvielle y Pedro Napoleon.

Habrá qué ver y qué oir.

Ambos tienen antecedentes que acusan un par de tipos originales. Atrabiliario el uno, y el otro un atolondrado.

No se necesita mas en París, cuando se quiere llamar la atencion pública.

Rusia

La farsa de revolucion con el título de «Conspiracion Netchoeff» continua siendo el objeto de las preocupaciones generales.

La instruccion hecha por la policía de Estado, juntamente con el ministerio público, ha dado los detalles de esta ridícula empresa. Desgraciadamente ella tiene su lado trájico, pues está probado que un estudiante de la Academia de Agricultura de Moscou, llamado Ivanoff, ha sido víctima de un asesinato político.

Este jóven tenia unos papeles que comprometian á los conspiradores, y habia manifestado que haria uso de ellos para destruir los planes de la conspiracion.

Sabido esto por uno de los principales, un tal Netchoeff, recientemente llegado de Genova, resolvió hacer desaparecer al denunciador. Se trasladó á Moscou y allí con cuatro cómplices, realizó su plan dándole muerte cerca de la Academia de Agricultura.

El autor principal y los cómplices han sido ya prendidos.

La causa de la conspiracion será juzgada por los tribunales ordinarios y públicamente.

Este es un triunfo estraordinario de las ideas liberales, obtenido por el Ministro de Justicia.

En Rusia, esto siempre es algo.

En la última sesion del consejo de Ministros, el príncipe Ourousoff, Presidente de la Comision encargada de la revision de las leyes sobre la prensa, sometió la indicacion de establecer la censura prévia como medio de contener los escesos de los diarios.

Apoyada la mocion por el ministro del Interior y por el Gefe de la Policía secreta, no se levantó mas voz en contra que la del príncipe Gortchakoff, que se espresó en términos ardientes y bastante liberales.

Agregó ademas que en cuanto á él, habia sido siempre sostenido por la Prensa independiente con un tacto especial, y que no podria seguir adelante si se le quitaba este importante apoyo.

A estas palabras, el emperador, levantándose, declaró que era de la misma opinion y que asi quedaria resuelta la cuestion.

A consecuencia de esto, se asegura que vá á presentar su dimision el príncipe Ourousoff.

Será reemplazado por el enunciado príncipe Gortchakoff.

(Continuará.)

NOTICIAS GENERALES

Facultad de medicina.

En la reunion que tuvo ayer la facultad de medicina, el Dr. Pardo, sustituto de la catedra que se sacó á oposicion y en la cual era él uno de los dos concurrentes; presentó una solicitud en la que se quejaba de la resolucion tomada por la facultad en su sesion del 19 y que se há publicado en varios periódicos y en este, y pidiendo impropiamente en ella que la facultad elevára al Gobierno su demanda.

Haciendo el peticionario sus alegatos, pedia la catedra *sin oposicion* pretendiendo que la facultad procediera contra su resolucion [illegible] al gobierno y puestas [illegible] consentimiento del [illegible]. Considerado y discutido tal alegato, [illegible] la facultad se la hizo [illegible] derecho [illegible] fuera al Gobierno [illegible] lo resuelto [illegible] artículo 12 [illegible] la facultad, y que este mandó publicar en La Tribuna del 23 con el aviso correspondiente. Ese artículo por ser importante en la materia, lo repetiremos:

Art. 12. Cuando no se presentare mas de un candidato, se le dará á este «provisoriamente la cátedra, por seis meses,» al fin de los cuales sino se presentase otro, que el que «provisoriamente» la desempeñaba, sea adjudicará á él definitivamente la cátedra, declarándole catedrático por concurso.

Este es el caso; como lo dijo en la sesion del 19 el mismo presidente; pues el otro inscripto se retiró por enfermo aun antes de haber tratado la facultad sobre la forma del jurado.

Si el solicitante ha desempeñado la catedra y el hospital á satisfaccion de la facultad como lo espone y cuyos certificados solicita etc., en eso no ha hecho sinó cumplir con su deber. Obligado estaba como empleado á llenar las obligaciones de su puesto, á servir con eficacia, intelijencia y asiduidad. En todo eso, ni cabe recomendacion, ni hay nada de meritorio ni estraordinario.

Un bravo á la facultad de medicina, pues obrando con tanta imparcialidad y decoro, tan ajustado á sus estatutos, ha salvado tambien lo puesto á cubierto, los intereses y aspiraciones del cuerpo médico, al menos de los jóvenes estudiosos que hay en él.

Nadie sabe cuantos de estos podrian presentarse al concurso en los *seis meses*, que tan sabiamente concede el reglamento de prórroga en casos iguales al presente. ¿Qué son treinta dias francos para la inscripcion? Sesenta ó noventa dias no eran demasiado para los médicos que viven en los confines de la República, en el estado vecino y que son de nuestra escuela.

¿Qué empeño tiene pues el Sr. Pardo en ser solo y el privilejiado, en escluir á los demas? El que tendrá ó que pretende tener tan profundos conocimientos en los ramos de la asignatura en cuestion, espere para lucirlos, y que haya varios concurrentes, y entonces su triunfo será mas espléndido.

Ahora tendrá que responder al gobierno á esa solicitud, que tan agraviada en ella, peso de certificados de sus recomendaciones alguna [illegible]. Contestará en justicia. Esto se vé resuelto por la facultad de medicina en su sesion del 19 del corriente.

Esto es lo justo, esto es lo que debe esperarse de un gobierno honrado y progresista.

Despues de esto mandar al carnero la lluvia de empeños la caterva de influencias y de padrinos que lo escopetean noche y dia. Está con los hombres ¿y con las madrinas de la omnipotente sociedad de beneficencia, que es de suponer vuelvan á la carga? Que haga tranquila é indiferentemente, lo que hizo ya todos los sollozos y la plegaria de las tres socias y de la presidenta. Flores lastimosamente deshojadas y marchitas por el cierzo y las tormentas de tantos otoños, que haga con ellas, si aparecen lo que dicen que hizo con aquellas cuatro damas.

Hacerse el sordo, por no decirles— Esa á cuidar de sus miriñaques y no meterse en cosas que no entienden.

Estadística militar.

Nómina de los jefes y oficiales que cobran sueldo del erario nacional chileno del 15, segun estados de Julio de 1869.

Jenerales de division	1
Id de brigada	[illegible]
Coroneles	16
Tenientes coroneles	19
Sarjentos mayores	71
Capitanes	164
Ayudantes mayores	32
Tenientes	110
Sub tenientes y alféreces	189
Total	649

De estos 649 jefes y oficiales hay en servicio activo

Jenerales de division	2
Id de brigada	5
Coroneles	13
Tenientes coroneles	30
Sarjentos mayores	50
Capitanes	176
Ayudantes mayores	29
Tenientes	108
Subtenientes y Alféreces	169
Total	541

Distribuidos como sigue

En la plana mayor	6
En la Inspeccion del ejercito	9
En la Inspeccion de la guardia nacional	9
Injenieros militares	11
En la Escuela Militar	6
En el Estado Mayor de plaza	66
En la artilleria	179
En la infanteria	207
En la caballeria	48

Los otros 108 jefes y oficiales estan retirados, unos absoluta y otros temporalmente.

La tropa de que en la misma fecha constaba el ejercito era de 4 290 plazas, distribuidas del modo siguiente

Artilleria	642
Infanteria	3016
Caballeria	832

Como segun la ley, el ejercito debe constar de 5,018 plazas, faltaban en esa fecha y deben haberse completado ya 728 plazas que corresponden:

A la artilleria	162
A la infanteria	286
A la caballeria	80

(Independiente.)

A las comparsas.

La comision encargada del adorno de la calle de Esmeralda invita á las comparsas á pasear por dicha calle durante los dias de Carnaval.

La comision.

Producto.

De unos apuntes estadísticos relativos al producto que ha dado la aduana principal del Callao en los últimos diez años, aparece que en 1869 ha tenido una entrada de soles 3.133,805 37 cts. habiendo sobre el año precedente de 1868 un aumento de 623,047 soles.

Se ha nombrado una comision presidida por el administrador de la espresada aduana y compuesta de otros empleados y comerciantes, para que formule un proyecto de reglamento de comercio para la república.

Temblores en California

Muy fuertes temblores de tierra se sintieron en la parte oriental de California y en Nevada, que principiaron como á las 6 de la tarde del 26 del pasado, y continuaron toda la noche. Los sintieron tambien en Sacramento, Marysville, Grass Valley, Nevada City, Iowa Hill, Stockton, Chico, Trucker y otros pueblos circunvecinos. En Virginia City (Nevada) se desplomaron varias paredes, sonaron las campanas y las campanillas de las puertas, y se pararon los relojes. La consternacion fué general. Los sacudimientos fueron mas fuertes en los niveles mas bajos de las minas. El agua de una compañía minera se aumentó en unas 13 pulgadas y en los manantiales de Steambot salió el agua de la tierra. En Reno fué precedido el terremoto por un ruido sordo que duró dos minutos. El tren espreso que iba para el Oeste, estuvo detenido como unas hora entre Wadrwort y Reno á causa de las piedras grandes y la tierra que el sacudimiento habia arrojado sobre la via. El tren de Virginia City para el sur fué descarrilado.

Robo

Ha tenido lugar el 22 del corriente en el Rosario, un robo, perpetrado de la manera mas audaz, en un rancho situado en los suburbios de nuestra poblacion.

El hecho ha sucedido de la manera siguiente:

Acosados por el excesivo calor que se sentia, un matrimonio habia puesto su cama atravesada en la puerta del rancho, dejando la puerta abierta. En el interior, dormian tres ó cuatro personas mas.

Interceptada la puerta con aquella cama como se habia hecho, no era posible la entrada, sino saltando por encima de ella.

Esto es lo que hizo el ladron.

Con una audacia y con una sangre fria y una astucia infinitas, penetró al interior saltando por sobre la cama, y salió de la misma manera llevando á cuestas un enorme baul en el cual se encontraba toda la ropa, todos los intereses y todo el dinero de las cuatro ó cinco personas que allí vivian, las cuales no han notado el robo, sino al otro dia como á las cinco de la mañana.

No puede darse cosa mas inaudita. A juzgar por la osadia y limpieza con que ha sido ejecutado este *prodigo* raouto, los habitantes del rancho en cuestion, deban tener el sueño mas pesado y profundo que el de los siete durmientes de que nos habla la tradicion.

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente

MAÑANA.

PABLO ESCALANTE—A 11 1/2 muebles, Reconquista 140.

CALERES Y LOPEZ—A las 11, artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria Victoria 204.

Salida de vapores

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fe y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella».

Sábado, para Montevideo á las 6 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo para Rosario, San Nicolas, conduciendo carga solamente el «Esmeralda».

Domingo, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1/2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «[illegible]».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á la 10 de la mañana del puerto, el «[illegible]».

Martes para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1/2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lala».

Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay».

NOTA.—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del Tren en la agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 40.

Domingo 27—Para la Asuncion, y Escalas Saldrá á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor nacional «General Nazar» recibe carga en Balisas desde el martes 22 y encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida.

Admite tambien pasageros para los que tiene magníficas comodidades.

Por órdenes á sus agentes
F. E. Nuñez y Hno.,
34 Victoria 34.

Mercado monetario.

Montevideo Febrero 23 de 1870.

Los negocios de metálico han estado hoy con mas flojedad que ayer pero los precios han tenido alguna baja.

Las ventas oficiales abrieron al contado á 8¼ p $ y siguió bajando desde 8¼, 8, y cerró á 8¼ con la realizacion de 3 000$, cuyo tipo cerró flojo.

A plazos se colocaron 15,000$ para el Sabado 26 á 8 p $.

BOLSA MONTEVIDEANA

Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde

VENTAS DE METALICO

Al contado

1000 $	8¼ p $
1.500	8¼ «
1.000 «	8¼ «
3000	8¼ «
1000 «	8¼ «
3000 «	8¼ «
2000 «	8
500 «	8 «
5000	8 «
2000 «	8 «
170 en £	8 «
800 «	8 «
1000 «	8 «
1.000 «	8 «
1000 «	8¼

A plazos

15,000 « para el sábado 26	8

FUERA DE BOLSA

Exportacion

Cueros—Se hizo hace pocos dias un contrato de 15 000 cueros vacunos salados de novillo con un saladero de esta capital á 62 12½ c. oro.

Nos consta que se verificó anteriormente otro negocio en cueros salados, cuya cantidad ignoramos, á precios reservados.

Fletamentos.

Para cargar en puerto 10,000 cueros vacunos salados y 500 pipas sebo con destino al Havre ó Amberes, se fletó la barca italiana *Paolina Cacarlo*, á los siguientes precios:

Para el Havre, cueros fr. 17½, sebo 22½, 10 p $.

Para Amberes, cueros fr. 22½, sebo 27½, 10 p $.

Al público

La Comision encargada del adorno de la calle de la Esmeralda (entre las de Parque y Paraguay) ruega á los vecinos hagan el obsequio de barrer y adornar sus frentes en los dias de Carnaval.

La Comision.

Casi se suicidó.

Leemos en la «Repúblicas» de Chile de ultima fecha

—Una señora casada con un inglés y habitantes de la calle de San Isidro, inspirada por el demonio de los celos á consecuencias de cierto resfriamiento que notaba desde algun tiempo en las relaciones con su marido, determinó salir de penas de la manera mas prosaica que puede imajinarse. A las dos de la mañana del martes, cansada de esperar á su esposo, se vistió con sus mejores galas y tomando un fósforo encendiole y prendió fuego á sus vestidos, las llamas tomaron cuerpo, pero la desgracia señora no tuvo valor para terminar su vida de una manera tan dolorosa y pidió auxilio á los vecinos. Uno de estos se presentó con frazadas y estrechándola fuertemente logró salvarla de una muerte cierta; y despues de administrados los primeros auxilios la hizo conducir al hospital en un estado miserable á causa de las quemaduras.

Si esto ha sido un suicidio premeditado y no una farsa como es de creerlo, no tenemos noticia de una intentona mas estúpida de quitarse la vida. Por lo demas, el inglés sabrá apreciar mejor que nosotros la desesperacion de su esposa.

Lo «Reforma»

Anuncia este colega del Rosario que de aquí á pocos dias aparecerá de mayor formato.

No podemos menos de admirar el rápido progreso de la «Reforma» que á pesar de la continuas embestidas de sus adversarios surca serena y magestuosa el proceloso mar del periodismo.

¡Quiero ser médico!

Se vá á establecer un colejio de medicina para señoras en Suecia, con tal que hayan cumplido diez y siete años. En este colejio recibirán las mujeres la instruccion médica mas completa, despues de graduarse y haber obtenido el título de doctoras podrán ejercer la medicina en cualquier parte del reino.

CORREO DEL DIA

DE MAL EN PEOR—De una carta del Sr. Rave, ex-Redactor de los «Intereses Arjentinos», dirijida al General Mitre, se desprende lójicamente lo siguiente:

Que el Sr. Rave considera su honor manchado por habérsele clasificado de estranjero.

Nosotros creemos que si hay honorables arjentinos, hay tambien muy respetables estranjeros.

El Sr. Rave se ha mostrado injusto en sus apreciaciones.

LA NACION.—Este diario sigue con su sistema de tomar las noticias de «La Prensa» sin nombrar su procedencia.

Hacia dias estábamos por imaginar el medio de hacer con nuestras noticias, lo que algunas señoras suelen hacer con los dulces ó golosinas para castigar á los muchachos de la casa, que no perdonan alacena, es decir, echarles polvos purgantes.

Pero «La Nacion» se ha encargado de llenar nuestros deseos.

En su número de hoy transcribe nuestra última hora de ayer en los editoriales, sin nombrar la «Prensa», mas para mal de sus pecados ha trocado los frenos de una manera imperdonable.

Anuncia como que ya es ley lo que no es sinó un despacho de la comision.

¿Pa s'no es nada lo del ojo? como diria Rochefort.

¿Anticipar la reunion discusion y sancion de la Cámara de Diputados, al igual de la de Senadores, la comunicacion al P. E., el ejercicio del derecho de veto que este tiene la promulgacion, etc. etc. etc!

¡Vaya vaya, que le dará la «Nacion» pa ra distraer nuestras noticias!

No le hace mal para estar tan cerca el carnaval.

Esperamos ver en las puertas de la Imprenta este letrero

«Se alquilan ó se venden trajes de disfraz para noticias.»

INTRAGANTE—El Comisario de la Seccion 1.ª da cuenta de haber remitido con fecha de ayer al Departamento de Policía al individuo Manuel Casals por haberlo hallado infraganti en momentos que intentaba sustraer diez esqueles de cigarros habanos del almacen de la calle de Artes número 20, por cuya causa pasa en la fecha á la cárcel Pública á disposicion del Presidente de la sala del crimen.

REVISTA.—Hemos recibido el número 23 de la importante publicacion Revista Médico Quirurgica y de ella tomamos las siguientes noticias:

La viruela que en la quincena anterior alarmó un tanto á la poblacion se ha estacionado.

Los temores de una invasion de fiebre amarilla, á pesar del aumento creciente en Rio Janeiro van desapareciendo en vista de las medidas precaucionales tomadas por nuestro distinguido y laborioso Médico de Sanidad y el Superior Gobierno de la Nacion.

La disenteria, el reumatismo articular agudo, las endocarditis, las bronquitis, los catarros las anginas, las oftalmias, las indigestiones, las erupciones cutaneas, uno que otro caso de fiebre tifoidea y las congestiones en general, forman el cuadro de las principales enfermedades que en adultos y niños han predominado en la presente quincena.

LA CONVENCION—El 1.° de Mayo aparecerá un nuevo periódico hebdomedario, bajo este título cuyo programa será la discusion de las reformas constitucionales, y el exámen de las que se propongan en el seno de la convencion ad-hoc.

HIJIENE.—El consejo de Hijiene se ha dirigido nuevamente al señor gefe de Policía pidiendole se intime á los dueños de las boticas «Le Roy» «Buenos Aires» y «La Marina» cierren sus establecimientos al público por no hallarse en las condiciones que prescribe el reglamento de Hijiene.

FALSO.—Un colega de la mañana da la noticia que de dos dias á esta parte ha aumentado el número de inhumaciones en el municipio de esta ciudad.

Esta noticia es falsa, puesto que segun los partes de los Administradores de los Cementerios en lugar de aumentarse han disminuido.

ROBO.—Por robo de varias alhajas, efectuado á Ambrosio Maquinez, fué remitido al Hotel Policial por el comisario de la seccion 1.ª, el individuo Tomas ó Manuel Hernandez por cuyo hecho ha pasado á la carcel Pública.

PRESOS.—La entrada de presos en la noche anterior asciende á 25.

ORQUESTA—Anoche varios directores de orquesta de los teatros, fueron remitidos al Departamento de Policía por el Ayudante de la Seccion 2.ª, por estar haciendo daño en el adorno de las calles.

MUERTE—El Comisario de la Seccion 3.ª, dá cuenta de haber fallecido el súbdito frances Francisco Fouret, el cual no deja familia conocida en el pais.

NUEVO FERRO CARRIL—Nos consta que muy pronto se llevará á cabo el ferro carril al Rosario, como prolongacion de la via del Oeste.

Se van á presentar propuestas para construirlo recibiendo en pago fondos públicos de la Provincia.

Los Rosarinos estarán de felicitaciones.

Esto les valdrá mas que llevar veinte capitales de la República á esa ciudad.

RECONOCIMIENTO—Va á procederse á hacer un nuevo reconocimiento de la via ferrea á Lobos, por otro rumbo del que llevaba á consecuencia de haber indicado varios hacendados que como se proyectaba iba á pasar por muchos bañados y terrenos fangosos.

El señor Jurado acompañará á la comision de estudios.

OTRO FERRO-CARRIL—El Sr. José Martinez de Hoz, á nombre de varios capitalistas se ha presentado al Gobierno de la Provincia proponiendo hacer un ferro-carril que parta de la Aduana y termine en la Ensenada.

Como el Sr. Weelright es concesionario de ese camino, si bien se le venció el termino el 20 de Enero, seria conveniente que estos capitalistas se uniesen con aquel señor y formasen una sola sociedad.

Ademas, este señor se ha presentado esponiendo los graves inconvenientes que ha tenido para no haber emprendido los trabajos.

Ofrece tambien concluirlos en dos años: ha órdenado ya emprender los trabajos del muelle y accesorios en la Ensenada.

Ha sometido á la aprobacion del gobierno los planos de dos líneas de ferro carriles para que elija uno de los dos.

Por último, ha adjuntado los planos de la Gran Estacion Central en el Paseo de Julio. Este edificio de fierro se está construyendo en Inglaterra y estará concluido dentro de tres meses.

GANANCIAS DEL BANCO—Durante el mes de Enero el Banco de la Provincia ha obtenido una utilidad de $ [illegible],946,031-75 cs.

SE HA ACORDADO.—Que la autorizacion dada á la oficina de [illegible] para los descuentos de 1 p $ en las [illegible] y haberes de los gefes y oficiales del ejército.

SUBDELEGACION—Por el Ministerio de la Guerra se ha planteado una subdelegacion de Marina en la isla de Martin Garcia, para lo cual se ha nombrado comandante al coronel graduado D. Luis Pí, dandole la eleccion de los oficiales subalternos.

TURBINA—El ingeniero D. Nicolás Canale se ha presentado al gobierno solicitando le sea despachada libre de derecho una máquina hidráulica de nueva industria en el pais que lleva el nombre de *Turbina* por estar comprendida en el artículo 2.° de la ley de Aduana.

GOLETA.—Por haber tocado en el puerto del Janeiro se ha puesto en cuarentena á una goleta inglesa que ha fondeado esta mañana en nuestra rada.

No sabemos su nombre ni su procedencia, ni el número de pasageros ni cargamento que trae.

FERIADOS—Se nos dice que los dias de Carnaval serán feriados para los empleados de la casa de Gobierno Nacional.

Mañana es el dia señalado para pagarles sus sueldos.

Un bravo al Gobierno por tales disposiciones.

CUARENTENA—El paquete francés «Uruguay», el «Talisman» y el «Pascal» aun no han salido de la cuarentena á que han sido sometidos por haber tocado en Rio Janeiro.

Se cree que el «Pascal» salga hoy y el «Uruguay» mañana.

PASAJEROS.—Han llegado en la «América» procedente de Montevideo 99.

BUSTAMANTE.—Se nos dice que entre los pasajeros llegados de Montevideo, ha venido el Ministro de Gobierno D. José Candido Bustamante.

No nos atrevemos á creer que el Sr. Bustamante, dejando las cosas tal cual hoy se encuentran en el Estado Oriental, haga un viaje á esta Ciudad.

Averiguarémos el hecho y mañana nuestros lectores sabrán la verdad.

TACAZO—Esta mañana ha sido rota una tabla del muelle de pasajeros de un tacazo dado por uno de los hijos de la Italia.

Traslado al cronista de los *Intereses Arjentinos*.

A LOS ESTUDIANTES.—El programa de Historia Moderna se está imprimiendo.

Al entrar pues al aula los estudiantes de 5 años de estudios preparatorios, se encontrarán con el programa.

Tal ejemplo debiera ser seguido por todos los catedráticos de nuestra Universidad.

Felicitamos al Sr. Block por medida tan acertada.

INMIGRANTES.—La barca francesa Julia Ernestina llegada hoy de Burdeos ha traido 57 inmigrantes.

CARRUAGE.—El carruage de gala del Presidente de la República Argentina debe llegar dentro de muy pocos dias á esta ciudad.

¡En carruages se malgasta el tesoro nacional!

¡O tempora, ó mores!
Senatus hoec videt....

CURIOSO.—Ayer han recorrido los cafés del bajo, 5 italianos disfrazados de galera, frac, guantes, y corbata blanca, llevando cada uno un palo, una cebolla, un repollo, un ajo y una zanahoria y titulandose cocineros de Sarmiento, Mitre, Elizalde, Lopez y Urquiza.

¿Qué significará esa manifestacion popular?

Lo ignoramos.

OFICIAL 2.°—Al jóven Florencio Dominguez es á quien corresponde el puesto de oficial 2.° de la Contaduria General por la denuncia elevada por el Sr. D. Antonio Alvarez de Arenales de oficial 1.° de dicha oficina.

MERCEDES—La Comision reguladora de los capitales sujetos á contribucion directa del pueblo de Mercedes, ha solicitado se prorrogue el plazo hasta el primero de Mayo.

APROBACION—El gobierno provincial ha aprobado el proceder del ingeniero Kuhr en la comision que le confió en Noviembre del año ppdo. para trazar un camino de acceso á la estacion «Doncellar» situado en la linea del trayecto del Ferro carril del Sud.

A LA POBLACION ESTRANJERA—Le agradecemos íntimamente la proteccion que está dispensando á nuestro diario viniendo á suscribirse.

Por nuestra parte, les aseguramos que no mitiremos sacrificio alguno para sostener como es debido las secciones comerciales, y las de noticias de toda la Europa.

Aun esperamos las contestaciones de varios nuevos corresponsales á quienes hemos escrito para que se encarguen de esas secciones en Paris, en Madrid, en Rio Janeiro y otras capitales del mundo.

CLASES—El 15 del próximo mes comenzarán á funcionar en el colegio Nacional las clases nocturnas de mecánica aplicada á la industria, de química esperimental y de taquigrafía que se han establecido últimamente en dicho colegio.

1,200$—Se mandado entregar á D. Luis Rossi 1200 pesos mje. por la impresion de cuatro pliegos del índice correspondiente al Rejistro Oficial de 1869.

En la Imprenta del «Mercurio» Tacuarí 65 se encuentra en venta el tomo á 100$.

EL AGIO—Siguen con mas ahinco que nunca estas especulaciones tan onerosas para el Comercio.

EL Sr. BLANCO DEL VALLE—Este súbdito español que tan graves injurias ha dirijido al pais y á sus hombres honrados, nos dicen que ha enviado una retractacion á los diarios.

El modo como ha tratado á los ministros y al Gobernador de la Provincia hace creer que haya padecido, al escribir, algun acceso de fiebre.

Si alguna administracion esta hoy á cubierto de esa clase de imputaciones, es la que preside actualmente á la Provincia.

Cualquiera otra cosa podria tacharseles; pero falta de honradez, nó.

GACETILLA

Me hallo sin un cobre y el carnaval se acerca.

¿Qué hacer?

O pegarme un tiro ó ir á pedirle veinte pesos prestados á uno de los Anchorenas.

Opto por lo primero.

Mañana daré cuenta del resultado á mis lectores.

* *

Para cuando vuelvan á aparecer los Intereses se afirma que tomará su redaccion uno de los jóvenes mas elegantes de esta sociedad, cuyo nombre, al mal no recordamos, es José P. Garay.

Saludamos al nuevo Redactor.

* *

En estos dias debe verificarse un duelo entre dos señoritas bastante conocidas.

La causa es el haberse comprometido con ellas un jóven galan.

Sin embargo, creemos que el duelo no se efectuará, por haber fugado el jóven antes de ayer, á pesar de que sus amigos aseguran que ha ido á Norte-América comisionado por el Gobierno Nacional.

Se ha encontrado á una de las señoritas un yatagan y un frasco de vitriolo

Despues daremos detalles.

* *

Para concluir esta gacetilla, narraré lo que presencié en Montevideo, la semana anterior, en un remate judicial.

Vendianse varios cuadros procedentes de una testamentaria.

Dos licitadores se disputaban tenazmente la adquisicion de una pintura que representaba un asno, en un hermoso paisaje.

—¡Caballero! esclamó al fin el menos sufrido; no cederé por cuanto hay en el mundo. Ese cuadro pertenece á un tio mio.

—Eso es otra cosa, contestó el competidor. Ignoraba que se trataba de un cuadro de familia.

CRONICA

Noches pasadas en el Alcázar—Sorprendí al vuelo un diálogo entre una de las artistas y un jóven muy conocido en nuestra sociedad.

El—Me han dicho que Vd. acaba de chancelar cuentas con mi amigo X....?

Ella—Y ¿qué tendria eso de raro?

El—Nada, simplemente saber con quien estaba Vd. ahora?

Ella—(con altanería)—Con un caballero impertinente y bastante mal educado.

Conozco un individuo—como hay muchos, fátuo, presentuoso y que tiene la manía de afrancesarse en su modo de ser, en su traje, en su lengua etc.

Cuando escribe algo, en cada frase emplea, si no un galicismo, palabras sueltas en francés, cuya aplicacion no siempre significa una palabra adecuada, pues han de saber Vds. que no seria capaz de traducir malamente un renglon de aquel idioma ni mucho ménos de seguir una conversacion medianamente intelijible.

En presencia de señoras, por supuesto, cualquiera podria tomarlo por recien llegado de Europa, pues no solo no saluda sino en francés, sino que dá á su propio idioma ese acento peculiar de los que nacen en las regiones del Sena.

Ultimamente se encontraba nuestro tipo en una reunion numerosa de señoras y caballeros.

Pasado un rato, y despues de haberles fastidiado con sus frases afrancesadas y galicismos, toma su sombrero y dice:

—Me rindo á mi casa, porque *c'est trop tard*.

—Ya sabia yo, se dijo para sí uno de los presentes, que no solo *sabias trotar* sinó que te sentaria muy bien el freno y la silla.

Comunicado.

Abuso escandaloso.

De algun tiempo á esta parte se viene perpetrando graves escandalos, con motivo de recomendaciones (tradúzcase *órdenes* del Sr. Sarmiento) para protejer á sus favoritos.

La licitacion solo se hace cuando el Sr. Halback no tiene los artículos que se precisan.

Le han sido tomadas á dicho señor cinco mil yardas de paño, sin llamar á propuestas.

Ahora se han requerido quinientos pellones, y sin llamar tampoco á propuestas se le han encargado al mismo señor.

Se han comprado diez mil pares de calzado, sin licitacion de ningun jénero.

Estos procederes traen á los *favoritos* una ganancia de treinta mil pesos mensuales y al Erario una pérdida de doscientos á trescientos mil pesos al mes.

* * *

Garantido

Corrales del Sud

Febrero 24 de 1870.

Introduccion.

	Animales.
Del Tandil—Abastecedor, Exequiel Cárdenas, capataz, Manuel Bico	231
De Lobos—id Leon Orma; id Francisco Arévalo	34
De Juarez—id Leonas y Rodriguez; id Florencio Trete	303
Del Azul—id Dasso y Cardenas; id Hipólito Maza	472
Del Tandil—id Alvaro Barrios y Ca.; id Isabel Rodriguez	443
Del Vecino—id Luis Pombo; id Mariano Maldonado	358
De la Loberia—id Juan M. de la Serna; id Gabriel Bentarfa	305
Del Tandil—id id; id Froilan Ramos	230
De Juarez, Azul y las Flores—id Guillermo Guarda y Ca.; id Gerónimo Juarez	279
De Balcarce—id Lavalle y Martinez; id Felipe Acostas	217
De id—id Juan Bautista Otamendi; id José Prara	276
De Necochea—id Benjamin Butteler; id Aniceto Ramirez	850
Del Bragado—id Wenceslao Villafañe; id Fortunato Paseron	245
De Pila—id Leon Orma; id Genaro Andrada	211
De Rojas—id Gregorio Torres y Ca. Julian Lisrol	143
Del 25 de Mayo—id Bartolo Vivot; id Matias Lagos	134
De Ranch—id Placido Reinoso; id Mariano Gonzalez	118
De Necochea—id Calixto Almeira; id Ildefonso Aranda	188
De id—id Patricio de la Canal; id Lorenzo Aguilar	286
Del Pergamino—id Inocencio Arballo; id Tomás Arballo	111
De Giles y Areco—id Mariano Alvarez; id Pedro Flores	78
	4.972

Precios de la Hacienda del dia 24 de Febrero.

Novillos de saladero—190, 185, 175, 170, 160 y 150.
Vacas de id—110, 115, 125, y 130.
Carne y sebo—110, 108, 105 y 100.
Cueros de novillo—105, 100, 108 y 105.
Id de vaca—82, 80, 75, 70, 68.
Terneros—80, 60, 40 y 35.
Capones—12, 13 y 18 1/2.
Yeguas—110, 120 y 140.
Ventas á saladero—3114 cabezas.

Extracciones.

Febrero 24 de 1870.

Para San Martin—Abastecedor, Exequiel Cardenas, capataz, Luis Naon	11
Para Las Flores—id Patricio de la Canal; id Marcelino Palacios	5
Para id—id Leones y Rodriguez; id Domingo Giardeli	22
Para Moron—id Patricio de la Canal; id Toribio Allende	5
Para San Martin—id Mariano Alvarez, id Felix Vazquez	10
Para saladero—id Caseros Mendieta y Ca.; id Podestá hnos	414
Para id—id Leon Orma id id	10
Id id—id Leones y Rodriguez; id Antonino Cambaceres	140
Para Quilmes—id Juan M. de la Serna; id Fortunato Sosa	8
Para Cañuelas—id Gaspar Reissig; id Miguel Uriballarea	117
Para id—Exequiel Cárdenas; id id	288
Para Lujan—id Patricio de la Canal; id Eulogio de la Canal; id Eulogio Zamudio	180
Para id—id Juan M. de la Serna; id id	26
Para saladero—id Leones y Rodriguez, id Benito Lando y Ca.	271
Para id—id [illegible] Cárdenas; id id	459
Id id—id Juan M. de la Serna; id Bilges y Fernando	290
Id id—id Alvaro Barros y Co. id id	415
Id id—id Lavalle Martinez y Ca; id id	203
Id id—id Leon Orma; id Ricardo Lavalle	128

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

En la Bolsa de Comercio se realizaron 150,000 pesos plata en Fondos Públicos Nacionales á precios que se conservan en esta forma.
Para el 26 y 28 116,000 al 64 7|8, 64 1|4 y 64 5|8.
Marzo 31, 20,000 al 65 3|4, 65 1|2.
id 31 E. 5,000 al 65 3|4.
Abril 30, 10,000 al 64 7|8.
No hubo tampoco vencimientos.

CAMBIOS

Continuan así:
Inglaterra—50 3|8 peniques.
Francia—5.28 y 5.29 francos.
Génova—idem.
Amberes—5.30 idem.

IMPORTACION.

Ninguna venta de importancia se ha hecho hoy á causa de los trabajos del paquete.
Los surtidos italianos siguen de difícil venta y á precios bajos.
De los depósitos.
300 cjs. fideos de Génova á $ 72 arroba, despachado.
100 bolsas arroz glace á $ 42 id id.
50 balas papel astraza.
El grande á $ 17 resma despachado.
El mediano á $ 8 id id.
El chico á $ 7 id id.
La yerba de Paranaguá se colocaron 100 bultos en varios lotes á $ 66 despachado.

EXPORTACION.

Algunos lotes de sebo de carnero en pipas se han vendido á 13 @ fts. @.
Los mercados y estaciones no han tenido concurrencia alguna debido á la lluvia de hoy.
Los precios por lo tanto no han tenido variacion alguna.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

N. Molina—82 bultos yerba.
Delfino—10 barricas quesos.
Wamboltz—47 cjs bacalao.
Barboza—80 bultos yerba paranaguá.
Lanús—370 id id de Té.
Ruschewoych—2 cjs quesos verdes.
Barbieri—9 bocois quesos de Holanda, Gruyer y surtos, 25 cjs castañas frescas.
Migone—3 id datiles, 20 balas de papel.
Lelling—30 cjs quesos.
Paats—200 cjs id Pategras.
Destjen—100 bolsas arroz de la India.
Berro D.—148 barricas yerba paranaguá.
Zimmermann—210 bolsas harina.
Brandes—4 cjs conservas y jamon.
Fusoni M.—73 cjs vino de Italia, 2 id vermout, 15 id licores finos, 1 id masos, naipes, revolvers y porta cigarros, 12 cjs botellas fernet.
Powell—11 cascos cristal fundido.
Sere—30 bordalesas vino comun.
Berro B.—31 cjs vino Oporto.
Muir—25 barricas cerveza inglesa.
Kotsherman—7 barricas id id, 1 barril id id.
Degiovani—12 cjs pasas higo
Hammer—4 id concervas de patefois, 4 id quesos alemanes.
Mantels—5 cascos sal.
Suarez M.—10 cjs quesos de Holanda.
Bullrich—246 cjs fideos.

Artículos diversos

Bernasconi.—10 caj calzado para señoras 5 id botines para hombres 2 id calzado surtido.
Isaac.—1 caj confeiciones de paño para Sras. 2 id boas de lana y camisas de hilo para Sras 1 caj muestras sin valor.
Juno.—2 caj libros impresos.
Videla.—2 id precillas de hilo para botas.
Campos.—3 bult utiles de mesa 1 id id id.
Espasa.—20 caj libros impresos.
R Lezica.—1 caj corcebs.
S. Vard.—1 id Paraguas
M Chayla.—7 id Perfumeria.
Zorraquin—2 caj guantes cabritilla y muestras de valor de 2 libras Esterlina.
Cabamurs—25 caj casimires.
Merie—7 id franela.
Puech—24 id casimir y paño negro.
D. Catup—1 id tul de seda.
Darte C.—14 caj boas de tul.
Laborde—64 barricas tierra romana.
J. Shau—94 sillas de esterilla
Paris—1 id revolvers surtidos y escopetas.
Powell—1 caj marquesas fierro.
J. Lopez—1 id revolvers y escopetas.
Barclay—3 barricas cerveza inglesa.
Qenz—1 caj alhajas de oro surtidas.
Moore P.—1 id 1 caj juego alhajas de oro para señoras.
Carlisle—4 fardos lossa.
Barclay—2 caj bramantes.
Arnuorth—2 fardos paño de la estrella 1 caj bramante.
R Hirsart—1 caj mucelinas surtidas.
Dubasse—19 pip agua raus 1 lote tablas y tablones
S Hale—6 caj galletas
Airolta—22 case cadenas 326 piedras de vereda 10 cuñet azarcon.
Bernasconi—6 caj zapatos surtidos
Bemberg—6 caj camisas á la crimea 3 caj sombreros lana para niños
Challe ha—1 caj camisetas de lana
Delfino—11 caj sombreros
Lartigue—2 id gorras
Isaac—1 caj calzado para señoras
Barclay—1 id camisas de zarazas
Cocqueteaux—3 caj camisas pech hilo
Roldan—11 caj Balijas y paquetes de alfileres
Best—2 id calzado surtido
Mantels—3 cal sillas de madera.
Lucbe—1 caj cubiertos de plata.
Lopez—2 caj armas de fuego.
J. Shau—2 caj relojes 80 caj sillas de madera.
Pigretti—86 bultos molinetas.
Klappenbache—1 caj cristales.
C. Riva—1906 piezas de pino.
Salsousberg—8000 tejas.
Roldan—3 cascos juegos de té plateados.
Estrada—1 caj Reguladores de gas.
Chapon—3 caj piedras de nabaja 1 caj palos para caja de escopeta.
Taglisbué—600 piezas madera de pino.
Dillemann—23 caj ferreteria surtida.
Llavallol—26 barricas tierra romana.
Tavernier—2 caj utiles de carpintero.
Fusoni M.—16 bultos faroles para ferro carril, varias para respuesto, alambre surtido, palas de palear, 25 fardos alambre galvanizado, 16 rollos cabo alquitranado.
S. Aale—13 bultos cerraduras, llaves, picaportes, campanillas y piolas.
Semple—3 barricas roldanas de fierro, 30 bultos resortes para puertas, picos, azadores, jarras charoladas, rasquetas, martillos, palas de cabo, tornillos para catre.
Airolas—1000 piedras de vereda.
Coffin—50 bult asados y [illegible] rejas maquinas de llenar salchichas palas americanas id para grasa maquinas de lavar y caños para escobas.
Rocha—7 cjs. papel para cartales.
Lartigue—10 cjs casimires.
Zileri—3 id botines de señoras.
J. Seiffer—4 cajones paño castor y paño piloto.
E. Darbishire—9 fardos listado de hilo, bombasi blanco id pintado.
E. Calup—12 cajones medias algodon largas para hombre y género mezcla para vestidos.
Zimmermann—11 bultos bolsas de arpillera y lona americana.
Schmidt—5 cajones medias surtidas.
Mackern—3 caj libros impresos.
Rocca—620 cascos vacios.
J. Bagley—4 caj alfileres, 1 caj juegos de té.
Gilmour—3 caj hilo de ovillo.
Escalada—1 fard mercancias ignorando el contenido.
Ballalyon—2 caj [illegible]
Corte—3 caj [illegible]
[illegible]

Bemberg—1 [illegible]
Bill—1 [illegible]
Graham—2 fardos camisas listado.
Kiley—5 id arneses de caballo.
F. Seiffer—1 cja tapados de señoras.
Bember—5 cjs sombreros, sobretodos y trages de hombre.
Hammer—1 cja sillas de hilo y bultos hilo.
Bemberg.—5 caj sombreros, camisas, pantalones chaquetones, trages, sacos, tapados etc. etc.
Molina.—2 caj calzado para señoras.
Barclay.—10 caj camisas de lana, id de algodon id pechera de hilo, id de algodon de color.
Cocqueteaux.—7 caj camisas pech de hilo id de algodon para señoras 3 caj camisas pechera de hilo y calzoncillos de algodon.
P Stokes.—1 id camisas algodon.
Debadie.—1 caj muestras.
Zileri.—3 caj calzado para señoras y botines para hombres.
Zorraquin—1 caj. cintas de terciopelo.
Curutchet—1 id calzado surtido.
Ebbinghaus—2 cajs. sombreros adornados.
Casaux—1 id sombreros.
Pidelfous—20 cajones plantillas de alpargata.
Ruschoneyh—2 cajs. camisas y bolsas.
Etchebarne—5 bultos camisetas y alpargatas.
Necol—18 fard. alpargatas.
Canova—2 id id y zuelas para id.
Wamholtg—1 caj. camisas, calzoncillos y pañuelos.
Daireaux—8 caj. zarazas de luto.
Challe—1 id medias de lana surtidas.
Bote hnos—3 cajs. pañuelos algodon pintados, id de lana y medias algodon para señoras.
Curutchet—10 cajs. calzado surtido.
Nouguier—1 cajon estaño, 1 id varniz.
Rhaynach—2 cjs. rondanas fierro, 1 barrica platos de lata, 20 cuñetes puntas paris, 7 barricas fuegos crisoles.
Reinhard—2 cjs. despaviladeras.
Gullan—1 cjn. sobre-todos y sacos.
Ebbinghaus—1 cja somb. de lana.
Brownell—8 cjs. sacos y sobretodos de paño, 3 id chaquetones.

MARITIMA

ULTRAMAR, Dia 25.

Génova el 28 de Diciembre, barca italiana «San Nicolo» 578 toneladas, capitan F. Pissarello a F. Oaggiero, 160 pasageros y 2736 piedras, 29 cajones marmol, 1200 cajones aceite, 500 cajones vermouth, 20 cajones licores, 600 cajones vino, 200 balas papel astraza, 155 id id de carta, 36 cajones higos secos, 210 barricas cal, 1 bulto mercancias, A. C. Gallo 25 cajones marmol. A G. B. Decroila 23 cajones aceite, 10 cajones conservas, 5 barricas quesos, 1 cajon estrado, 2 baules, 3 cajones mercancias, 7 cajones hongos secos, 1 cajon ropa, 40 sacos arroz, A A. Rocha y Ca. 200 sacos arroz, 10 barriles alpiste, 100 cajones higos secos, 5 barricas castañas, 21 cajones asti, 50 cajones aceite de Niza, 20 barriles fideos, 60 id mercancias. A A. Carrolo 4 cajones conservas 2 cajones higos, 1 barril herramientas, a la Orden 695 piedras, 16 cajones salame, 50 cajones vermouth, 11 cajones frutas, 150 cajones castañas, 2 cajones mercancias. A Raffinetti hnos. 200 cajones fideos, 30 toneladas piedra. A A. D. Rocca 300 cajones higos, 199 lastres marmol, 320 morteros id, 2 cajones marmol, a Grametti y Ca 200 cajones fideos. A J. Cereseto 35 barrilitos vino, 200 cascos arroz. A Cassanello y Ca, 500 cjs. fideos A S. Larco 1 cj ropa A Zignolo y Ca. 341 cjs. a 6 sacos fideos a L. Rocca, 33 cajones marmol 19 cajs mercería, A G. Lanata, 850 cajones fideos 79 cajones aceite, A J. Bonfanti, 45 cajones aceite A Graffigna hermanos, 93 cjs. aceite, 10 3 barricas alpiste.

Burdeos el 25 de Diciembre, bca. francesa. «Julia Ernestina» 531 ton. cap. A. Mouy, a Lung y Saup con 56 inmigrantes y 1 pasagero y 49 capsulas y estaño, 5 fdos. [illegible] 89 cjs. mostaza, 18 cjs. encurtidos, 32 cjs. conservas. 387 cjs. licores, 30 cjs. ciruelas, 75 cjs. aguardiente, 1 cjs. cuadros, 3 cjs. mercancias, 100 bord. y 2 cjs. vino, 1 cjs. muestras, 19 fdos. y 149 betun, 17 cjs. tinta 10 bul. ropa id 9 cjs. id libros, a Pequin Petit y Ca. 40 bord. vino 5714 id blanco, a Rimbaut y Ca. 60 id id, a R. Bunge y Ca 60 id id, á Bax hos. 50 id id, a L. Brucle 6 cascos aguardiente a F. Kohly 500 rjs. id, a E. Maurice 5 rjs. tejidos á Bates y Ca. 21 cjs. id, a A. Vuech 16 cjs. paño á E. Armengaud 10 fdos. id, a Gonoudbon y Ca. 6 cjs. carruages, 7 cjs. porcelana, 20 cjs. licores, 9 cascos vino, á Beilston 50 cjs. vino, a Charavel 65 bord. id, a Lassalle, hijo [illegible] ed, a Bonemason y Ca. 200 id id, a Audrin [illegible] id id, 88 cjs. aguardiente a Sallano y [illegible] id id, 250 cjs y 100 bord. vino, á la orden [illegible] y 500 rjs. id, 150 cjs. agenjo, 1000 cjs. aguardiente a Caride y Ca. 100 canastos champagne, a Ruscheweyh y Ca. 50 cjs. id a Sevotto hnos. 100 cjs. id, a Secot y Ca. 50 cjs. pitos a Louton y Ca. 50 cjs. licores, á Larende y Ca. 5 cjs. dulces, a Ferrero hos. 50 cjs. frutas, a Pacesio 2 cjs. sombreros, a M. Sfernet 4 bord. vino, 3 id id blanco, 1 barril y 1 cjs. aguardiente.

Tarragona el 17 de Diciembre, gta. inglesa «Ann Walters» 159 ton. cap. Samuel Walters, a Llavallol é Hijo con 330 pipas, 42 1|2 y 76 1|2 vino unto.

ENTRADAS, DIA 25.

Montevideo, vapor oriental «América.»
Liverpool bca. inglesa Lancastria.»
Barca, alemana.
Bergantin goleta alemana.
Zumara española.
Bergantin italiano.
Bergantin goleta holandesa.

SALIDAS DIA 25

Montevideo, vapor oriental «América.»
Mercedes paibot Angel 1 º á B. Cardella á Mas y Ca. 23 fdos. cs. lanares, 1 fdo lana
Paysandú pailebot Amelia á Rughi 200 fgas. cal.
Santa-Fé paibot «Sadian» á Ferrado y Ca. 400 fgas carbon.
Tuyú got. «Armonio» del Tuyú á Soreiro y Ca. á J. Bestharmeno 67 cascos grasa 232 bolsas lana, 4 id cerda 287 cueros de vaca á Cavicces y Ca. 1139 cueros lanares 12 cueros potro 12 cueros nonatos 1|2 pipa sebo, 1|4 grasa 1 bca. cebo 1 tercio id 11 panzas id.

DIVERSIONES PÚBLICAS

GRAN BAILE

DE

MASCARAS

EN EL HOTEL HISPANO-ARGENTINO

75--PIEDRAS--75

En los dias 26, 27, 28 y 1º de Marzo.

Entrada para señoras........ 10 $.
Id id caballeros....... 10 $.

TEATRO COLON

CARNAVAL DE 1870

GRANDES BAILES

DE

MÁSCARAS

EN LAS 3 NOCHES DE CARNAVAL.

Domingo 27, Lúnes 28 de Febrero, y Mártes 1.º de Marzo.

Precio de entrada para caballeros y damas, con y sin disfraz:

25 PESOS 25

NOTA—Habiendo aumentado la concurrencia en estas diversiones [illegible]

[illegible]

DOMINGO 27 DE FEBRERO.
[illegible]

LÚNES 28 DE FEBRERO.
La Union Ibérica
Beranger
La Stella
La Republicana
La Salamanca
La 25 de Mayo.

MÁRTES 1.º DE MARZO.
El Progreso del Plata
La Estrella del Plata
La Buenos Aires
Los Negros
La Americana.

Las orquestas compuestas de los mismos profesores de la ópera y aumentada en su número, ejecutarán piezas nuevas escritas á propósito para este Carnaval.

Los salones se abrirán á las 11.

GRANDES BAILES

DE

MÁSCARAS

EN EL CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

El Sábado 26, Domingo 27, Lúnes 28 y Mártes 1º de Marzo de 1870.

El propietario de dicho establecimento ha resuelto adornar lujosamente los salones para los dias del Carnaval.

Entrada para caballeros ...... 25 $ m|c
Id id señoritas ...... GRATIS.

Empezará a las 10 y concluirá á las 4

AVISOS

Compañia de navegacion á vapor

Rosario y Buenos Aires

El paquete Comercio del Rosario sale del [illegible] con destino al Rosario tocando en los puertos intermedios todos los Lúnes y Viernes.

Boletos de ida gratis

Las encomiendas y valores se reciben hasta las cinco, la víspera de la salida.

54 Mayo 54

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por [illegible] del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Pedro Damian Gaña ya sean herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Londe donde se hava advertido que suscribe, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1870.

[23-30p Nemesio Zanolluety.

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos desde la publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Martins, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Máximo Escaraya.

Oficina Perú 73. [25 9 p

Aviso Municipal.

La Municipalidad oye propuestas para el Remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceite ó Kerosene. Los interesados presentaran sus propuestas en esta Secretaria en el termino de quince dias de la fecha.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870.

[25-110p Serapio P. Villegas

L. A. Diaz

Municipalidad de Moron

En Cumplimiento de la ley de la materia se venderan en remate publico, el primer Domingo del entrante Abril, varios suertes de terrenos Municipales, cuyo detalle se dará previamente. Informes al municipal encargado del remate Piedad 393

Villa de Moron Febrero 22 de 1870. [25 34 p

Colegio Italico—Español

Calle de Tacuari 242, programa de la enseñanza clases generales de instruccion primaria divid las en tres secciones.

Primera seccion ó inferior, lectura en silabario, escritura en pizarra y principios de escritura en papel, cuentas; sumar y restar, tabla de multiplicar oral, catecismo oral, ejercicios orales y ascritos de numeracion y abecedario.

Segunda seccion ó mediana, lectura en libro designado, escritura, desde la regla suelta hasta la de una, cuentas; toda las cuatro reglas con sus pruebas y la tabla, doctrina el catecismo de Astete de memoria é instruciones preparatorias para la confesion, gramatica, arismetica y geografia, dada de memoria.

Tercera seccion ó superior, lectura de corrido en cualquier libro, escritura al copiado y al dictado, cuentas, todo el resto de la aritmética desde dividir enteros, con aplicacion al comercio y esplicaciones, recibos, facturas, cuentas corrientes, cartas con tema ó sin él, doctrina: el catecismo de Astete esplicado é instruccion preparatoria para la comunion. El catecismo de Fleury, la Historia Sagrada, geografia de memoria y con aplicacion en los mapas, gramatica esplicada con analisis y lecciones de ortografia. Ademas se ejercitan los niños y se le desarrolla el entendimiento con preguntas sueltas y con aplicaciones de todo lo que concierne a su buena epucasion acostumbrandolos a discernir.

Se enseñan tambien los siguientes: — Ramos accesorios, francés, ingles, latin, italiano, teneduria de libros, dibujo, piano, filosofia y matematicas.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.

El Director—José Mayoqui.

NOTA—El Director se hace cargo de la confesion y comunion de los alumnos. [25 p3.

¡Atencion Mascaritas!

Confiteria calle Bolivar 104 1|2.

Lorenzo Nogues, participa al respetable publico de Buenos Aires, que durante los dias de Carnaval, tendra su casa abierta toda la noche. En ella encontraran los que se dignen favorecerlo, un surtido general de riquisimos vinos, como tambien toda clase de fiambres preparados en el dia.

Al Público

Se vende la Fonda y Confiteria situada a media cuadra de la Estacion del Caballito, en la calle real Rivadavia. El dueño la vende por no poder atenderla.

[25 4 p

Carnaval.

La Comision encargada del ornato de la calle de Victoria suplica á sus con-vecinos se dignen iluminar y adornar los respectivos frentes de sus casas en los tres dias de carnaval para la mejor lucidez de la fiesta.

Así mismo espera que se sirvan hacer barrer prolijamente la calle los dias Sabado y Domingo antes de las 8 de la mañana.

[25-2p.

Ama de leche

Se ofrece una italiana para criar en su casa ó afuera; ocurrir calle de Artes 436.

[25 3 p

Alerta carpinteros

Para casillas y pisos de tabla, listones, cepillados y machembrados de garantia, mas barato que en ninguna parte, calle Victoria, número 521.

[25 3 p

Dr. Angel Medina

Ofrece sus servicios al público en general y sus amigos en particular como martillero público.

Su escritorio lo tiene calle de Buen-Orden No. 155. (Plaza de Monserrat).

Gran pichincha

Se vende el negocio de almacen de comestibles, situado en [illegible] por tener [illegible] dueño [illegible] ocurran á la calle Lima num. 161.

[25 3 p

COMPAÑIA
DE
NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Los accionistas de esta Compañia pueden pasar á recojer sus títulos definitivos, contra devolucion de los recibos provisorios, al escritorio de la Compañia, calle Cuyo núm. 81 3|4; y los fuera de Buenos Aires á sus respectivos Agentes.

Al comercio

Camilio S. Correvro ha trasladado su escritorio de la calle Bolivar 90, á la calle de Moreno No. 45

[22 30

Se vende

Una tiendita de campo en el Mercado Constitucion [illegible]

Cocinera.

Se necesita [illegible] calle de San Martin [illegible] 244

[illegible]

[23 3 p

¡VERDAD!

[illegible]

¡QUE RICO!

[illegible]

¿Cómo está usted?

[illegible]

SEÑORAS

¡¡Ay! qué dolor!!

[illegible]

Club del Progreso

La Comision [illegible] resuelto dar [illegible] tertulias de disfraz en los dias 27 del corriente y Mártes 1.º

Los señores que lleguen [illegible] tarjeta [illegible] en la secretaria.

Las tarjetas de invitacion [illegible] todas las tertulias de disfraz [illegible] las máscaras [illegible] para transeuntes, para ser despachadas deben solicitarse [illegible]

Febrero 24 de 1870.

La Comision.

Edicto de Policia

El Gefe de Policia competentemente autorizado dispone

1.º Que en los dias del proximo Carnaval, se sera permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y en general [illegible] objetos, incluso los pomos de esencia, que dan molestar a las personas que [illegible] en las puertas, ventanas [illegible] de sus casas.

2.º [illegible]

3.º [illegible]

4.º [illegible]

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.

[24 6p. O'GORMAN

Edicto Judicial.

Por disposicion de D. Juan Lanus, Juez Comisario del concurso formado a los bienes de D. Leon Contreras, se convoca a todos los acreedores de este, por tercera y ultima vez a junta general para el dia 28 del corriente a las dos de la tarde a efecto de proceder a la verificacion de los créditos presentados al Sindico, bajo apercibimiento de darse por cerrado el juicio de verificacion con arreglo a lo que dispone el Código de Comercio en el artículo 1643, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario, tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.

Joaquin Inciarte.

REMATES

Florencio Madero y Ca

De lujosos muebles.

Que constituyen el valioso y elegante menage de la casa habitacion.

Calle Potosi No. 293

Por ausentarse la familia de la ciudad

El viérnes 4 de marzo a las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el riquisimo y precioso menage de la casa arriba indicada, con poquisimo uso, y cuyo detalle es el siguiente:

Sala. Un magnifico juego doble de jacaranda solido, ricamente tallado, forrado en brogatela de seda, punzo española, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 2 id mas pequeños y 12 sillas, 2 lindisimos chefaniers de Bull, incrustados de bronce y sobrepuestos dorados con piedra marmol de color; 2 etayers de madera con mosáico; 2 grandes espejos dorados, luna francesa rica, 1 id ovalado de mucho gusto; 1 piano de H W. Blandes, de exelentes voces, sus banquito y porta música. 2 mesas papier maché; 1 estatua de bronce de 1|2 vara de alto de gran mérito, representando una italiana, otra estatua de 2 varas de alto, imitacion; 1 magnífico reloj con estátua; 2 pares floreros de porcelana francesa; 1 par de jarrones de marmol para portadas; 2 repisas doradas con estátuas de biscuit, 4 cortinad ricas con galerias doradas y cenefas de seda punzo, 3 magnificos cuadros al óleo, representando uno de ellos «La Virgen de la silla» de Rafael «Santa Catalina» y un orijinal de Salfator Rosa; 1 linda licorera; 1 gran mesa de mosaico de nacar, unica en el pais; 2 magnificas arañas de cristal para gas, alfombrados y otros adornos.

Ante-sala—Un bureau ministro de mayor tamaño de caoba con secreto; 1 prensa de copiar inglesa con mesa, 1 juego de 1 sofá y dos sillones de imitacion jacarandá y forro de reps solferino; 6 preciosas sillas de esterilla doradas, 2 mesas de jacarandá pie de cabra para juego; 1 gran espejo, gusto yankée, que pertenecio al vapor Oriental; 2 grandes tibores porcelana francesa, 1 teodolito para agrimensor, 4 cuadros al óleo: asuntos de la Biblia, cortinado, alfombrado, gas, etc. etc.

Follet—Un téte à téte muy elegante, forrado en brocatela celeste; 2 magnificos roperos de jacarandá tallados con espejos, 1 tocador id con piedra mármol, 1 lavatorio de id con su juego correspondiente, 4 sillas incrustadas en nacar, cuadros, adornos, alfombrado, gas etc. etc.

Dormitorio—1 cama de jacarandá elegante; 2 armarios de jacarandá con espejo; 1 mesa de luz de id id, lavatorio de caoba piedra mármol; 1 riquisima cuna de bronce para niño, 1 rico cuadro al óleo representando una Virgen, otro id, sillas, alfombras, gas etc. ect.

Comedor—1 aparador de caoba, 2 estantes de id para lozas y cristales, 12 sillas de id con esterilla, 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 sofá de id con esterilla un juego de mesa, de porcelana floreado sin uso, cristaleria fina de Baccarat, 1 juego rico de tazas de porcelana para almuerzo café y té, 1 juego de café y té de platina con bandeja, 1 téte a téte de porcelana, bandejas de papier maché, cubiertos flamantes, cuadros, adornos y otros muchos objetos.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de vinos finos que constituian una buena bodega.

Otros dormitorios—Varias camas de niños, roperos, tocadores, sillas, cuadros adornos ect. ect.

Corredor y patio. Un juego para jardin de madera verde, compuesto de 1 sofá, 6 sillones y 2 sillas, 1 pajarera, varias macetas de mármol y de madera con plantas y una infinidad de cachibaches que pertenecen a una casa.

POR EL MISMO

Segundo gran remate de 150 000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana. En el patio de su casa, Bolivar 14.

Se transfiere por no haber podido despachar de la aduana todos los cajones.

El Martes 8 de Marzo á las 11 y media de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote segun lo efectuamos en el remate anterior 150,000 cigarros habanos lejitimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta esclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hara en lotes de a 500 cigarros, a fin de que el consumidor particular, pueda comprar ventajosamente pero advertimos igualmente a los señores cigarreros y especuladores que ellos tendran derecho a pedir cantidades, si el precio les fuese conveniente.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes [illegible]

[illegible]

Bolivar 14

POR EL MISMO

Judicial

De tres negocios [illegible] calle de Mejico 166 y 168 [illegible] 163 y 165.

El Martes 8 de Marzo a las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado [illegible]

Primero [illegible] calle de Mejico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras [illegible]

Segundo. [illegible] Mejico 163 [illegible] 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

Tercero. Otra [illegible] Mejico num 165, lindando con la anterior num. 163 [illegible] 8 1|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 varas de fondo.

[illegible] en el año de 1863 [illegible]

Creemos que los detalles de esta naturaleza no necesitan ser bonificados.

[illegible] Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate especial

De una gran coleccion de cuadros de merito

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Jueves 10 de Marzo a las 11 1|2 en punto y sobre tablas a la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

Primero. Una preciosa coleccion compuesta de [illegible]

[illegible]

Un san Antonio, copia de Murillo
La sacra familia, copia de Murillo
Un lobo despedazando un cordero y una zorra [illegible]
Diana y sus ninfas en el baño
La cabra marinera, criando a Jupiter
Una virgen de Belen, copia de Murillo,
Un San Juan Bautista

Segundo. Otra coleccion compuesta de 150 cuadros españoles, de regular merito, pertenecientes a [illegible] entre los que figuran juegos de cuadros para corredor, iglesias, colegios, salones, costumbres españolas etc. etc.

QUINTO. Una coleccion preciosa de cortinas de la India como para adornos de casas, ventanas etc.

AL MISMO TIEMPO. Perchas surtidas de [illegible] gusto.

Hasta otros cuadros de gusto y merito

En vista del crecido numero de cuadros que vamos a vender, [illegible] limitandonos solo a prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.

Del Bergantin frances «Deux Adriennes»

En el [illegible] frente a la Capitania del Puerto, El Miercoles 9 de marzo a las 4, en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponde, el buque arriba mencionado con todos sus aparejos, velamenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se vendera en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue

Lopez y Blanco

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú No. 94 96

3, 4 y 5 meses de plazo,

El Viérnes 4 de Marzo venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que a continuacion se detalla

Bramantes, coleta negra y plomo, generos de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, sarga, cotin, madapolan, brillantina, trué de hilo y de algodon, mantas de guipur, pañuelos punto de red, id de espumilla, lienzos tablones finos y azagados, dril, pieles, croyden, generos atornasolados, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, muselinas, géneros para sabanas, cotin y listado americano sin compostura, chusé, alfombras, pañuelos de la india, brines de hilo, arpillera, lona, loneta, una gran cantidad de ropa hecha como pantalones, bombachas, sacos de casimir y brin, sobre-puestos de tripe, corderoy, sarga, pañuelos de cochinilla id bordados para señoras, madapolan, brillantina, uso doméstico, percales, zarazas, cocos para vestidos, camisas, pequin, y raso negro, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, mantas, grano de oro, zarazas para colchas, paños para levitas y capas, sombreros de felpa, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, gorras de casimir, de ule y terciopelo para hombres y niños, tiras bordadas embutidos, blondas, pasamanteria, trencillas, cinta de raso, guantes, muñecas, servilletas, alemanesco para manteles, pañuelos de bainilla, id de cochinillas, id de hilo, id de yerbas y otras clases, agujas é hilo de patente, redecillas, seda, trencillas, para rueda, aceites estractos, agua de florida, peines de carey adornos para señoras muchas clases, camisetas coloreadas, trajes para niños, mantas chilenas id imitacion id labradas, id vicuña y de algodon muchas clases, esteras, miriñaques, acero y cinta para idem, telas para poncho, arpilleras, yaconas, anteojos, sacos de lustrina y orleans, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados para niños, calzoncillos de bado, cortes, toallas, tijeras porta-plumas, costureros botines encarnados para niños zapatillas cordon cinta de hilera cinturones, pulseras carabanas, aros anillos cuchillos y tenedores electro y plata, baritas bastones tenedores alfileteros mangos y puños bordados, enaguas, id abanicos, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú No 94 y 96. Al contado Por cuenta de varios.

El Miércoles 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla:

Zarazas de lo mas lindo que se ha introducido al pais de 12 gustos, tohallas, sombreros de muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azareados, bombasi liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdies bramantes sin compostura, lienzos varias clases, madapolan, uso doméstico, un rico género para sabanas de puro hilo, muselina de lana, merinos negros, tapados de punto, id de seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1|2 hilo, generos para vestidos, poplins finos, granadinas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones, ingleses, ponchos, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, géneros de todas clases, pequin rico, gro id, [illegible] sombreros de castor y de paja, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Remate espléndidisimo para tenderos, roperos sastres zapateros y [illegible] Interesantisimo [illegible]

Roperos
Sastres
Tenderos
Zapateros

[illegible] El viernes 25 del corriente a las 12 en punto [illegible] calle Perú 94 y 96 el esplendidisimo surtido que a continuacion en parte se detalla [illegible]

Sastres
Roperos
Tenderos.
y Zapateros
¡¡A las 12 en punto, no faltar!!

Castores clases varias, lotes al gusto del comprador gran cantidad de casimires negros y de colores varias clases lotes [illegible] Rebozos incomparable surtido de variedad de clases [illegible] paño piloto [illegible] ropa hecha de todas clases, como ser pantalones ricos, jaquet sacos lustrina, camisas de clases y confeccion con esta de medio hilo bordadas de percal de hilo y de algodon para hombres [illegible] medias gran cantidad para señoras, hombres y niñas, miriñaques de invencion.

¡¡Recientisimo surtido abundante de calzados para todas las clases de la sociedad, de colores, de cabretilla de prunela bronceados, para señoras para caballeros para niñas y niños.

Rebozos, medios rebozos chalones de todas clases, cantidad asombrosa, Mahon, madapolan coco blanco, y un gran cantidad de articulos que suprimimos por ser este detalle algo [illegible] largo. ¡¡No faltar Tenderos,

Roperos,
Sastres,
y Zapateros!

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria No. 204

¡¡AL CONTADO!!

Especial remate para todos los ramos del comercio, [illegible] por cuenta de varias casas inglesas.

¡¡NOVEDADES!!

[illegible]

[illegible] aguas de florida y la Lavander, pañuelos y mantas de vicuña, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso domestico, paños para alfombras chusé esteras de la india, grano de oro, botas granaderas, gran surtido de calzados para hombres, señoras y niños, Cavour sombreros pajas de Chile y de Italia, [illegible] muchas clases, gorritas y algodon, generos para vestidos de muchas clases, medias para hombres señoras y niñas varias clases, corbatas, pañuelos, chalones, Loas cachemir, zarazas, lienzos tablones finos azargados, madapolan, uso domestico, alemanesco, coloma, cotin id id listado americano, [illegible] bastidor y labrado, [illegible] de hilo, corderoy, lona arpillera [illegible] de hilo, cril brillantina azargada damasco de algodon y seda, muselinas, poplins, barelles, yaconas, crinolina, merinos negros, y de colores lana, tarlatanes, gasa, terciopelo, coleta negra y plomo, coco rosado y punzo, tul de seda id cocos para camisas, cotin para colchones, camisas para hombres, señoras y niños, calzones calzoncillos id id, blondas, gorras de sol, abanicos de palo con pais de seda, id imitacion marfil, botones de paño y otras, camisas para trabajadores con espalda reforzada, camisas, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres un lindisimo surtido valencianas, sombreros para verano gran variedad de trajes para niños, gorras para chicos, gorras de brin grano de oro, tul de seda, gras, brin de hilo blanco y de colores, camisas de hilo, tul de lustre y otra porcion de efectos,

NOTA. Al mismo tiempo venderemos una gran partida de paños pilotos, casimires de invencion.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 204

A PLAZOS LARGOS.

Paños, casimires, generos, algodones, calzado y articulos de merceria

¡¡ El Miercoles 2 y Jueves 3 de Marzo !!

¡¡ NOTABLE REMATE !!

El miercoles 2 y jueves 3 de Marzo, á las 11 1|2 del dia y á plazos largos, tendremos un notable remate de paños, casimires algodones, géneros, calzado y articulos de merceria, cuyo detalle ira despues

POR EL MISMO.

En la Tienda y Merceria, calle de Suipacha núm. 224

¡¡ POR LIQUIDACION !!

Al contado.

¡¡ El Viernes 4 de Marzo !!

Facturas nuevas de un mes de establecida en la casa.

Importante.

El viernes 4 de Marzo, á las 11 1|2 del dia y al contado, venderemos por liquidacion al mejor precio, todas las existencias de la Tienda y Merceria, calle de Suipacha núm, 204, donde estará la bandera de remate, y por ausentarse uno de los socios á Europa; su detalle irá despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

AL CONTADO.

Gran remate de mercaderias nuevas recien introducidas por cuenta de varias casas.

¡El Sábado 5 de Marzo!!

Importantísimo.

El Sábado 5 de Marzo, á las 11 1|2 del dia y al contado, gran remate de mercaderias nuevas por cuenta de varias casas, su detalle despues.

Mariano Billinghurst.

De una finca productiva situada en la calle Temple entre Talcahuano y Uruguay.

De órden de su propietario.

El domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1|2 varas de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1|4 cada uno en q' fácilmente se puede dividir quedan á cada costado independiente 12 habitaciones y un gran patio—Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun creemos debe venderse bien pronto el cual unido á la propiedad q' ofresco en venta vendria á darpor resultado una hermosa area de terreno con frente á la linda plaza del Parque donde podria edifica una suntuosa mansion rival de la del señor Miró

POR EL MISMO.

De comestibles y yerba paraguaya.

En su casa calle de Potosi No. 70.

El Miércoles 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes

25 tercios yerba paraguaya, 8 cajones galletitas inglesas, 2 id americanas, 10 barriles vino jerez 8 octavos oporto, 2 quintos id, cigarros hamburgueses, vino oporto en cajones, lata para atarna, alguna ferreteria, vino champagne en canastos, 10 damajuanas agua de azahar, 10 cajones latas aceite de almendras, semita fina, pasas de uva, nueces, vino embotellado, agua de Vichy, vinos italianos y varios otros artículos que estaran á la vista.

Luis Godoy.

De dos preciosas y elegantes casitas!

Calle de Chile entre las de Salta y Entre Rios, calle empedrada á inmediato á 2 iglesias, paraje sumamente higienico, a media cuadra del boulevard Entre-Rios, con frente al Norte, donde los [illegible] de educacion, megnificas casas ocupadas por familias distinguidas.

¡¡ATENCION SRES. ESPECULADORES!!

El Domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde procederé la venta en publico remate a la mejor oferta y dinero de contado, por orden y cuenta de su propietario por ausentarse a Europa, cuyo detalle es como se espresa

PRIMERA CASITA

9 3|4 varas de frente por 18 1|2 de fondo, toda cercada de pared siendo propiedad de la finca, contiene 4 magnificas habitaciones de material y con enmaderajes superiores todas entabladas, una linda cocina de material con maderas fuertes, letrina, pozo algibe, un lindo zaguan con enmaderaje superior, umbrales y piso todo de marmol, contiene 7 preciosas ventanas, forradas a la calle, las puertas interiores con contra marcos siendo todas las puertas de primer orden, vereda de piedra, el frente como todo el edificio es de lo mejor, construido con solidez y elegancia.

SEGUNDA CASITA.

Es tabajante igual a la anterior.

NOTA. Los interesados deben de pasar vista por estas dos casitas las cuales se hayan desocupadas y hay oferta de 800 $ m|c mensuales por cada una, por informes al martillero Bolivar 59.

Pinto y Ca.

El viernes 4 de Marzo.

En su casa Victoria 71,
A los plazos de costumbre,

El viernes 4 de Marzo venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria; el detalle se dara despues.

POR EL MISMO

En la casa de los Sres. Roldan hos. y Amoral calle de Rivadavia 343 y 345.

Por cuenta esclusiva de dichos Sres. a 5, 6 y [illegible] meses de plazo.

El Lunes 7 y Martes 8 de Marzo a la 1 1|2 en punto de la mañana, se vendera un surtido general de articulos para tienda merceria y bazar cuyo detalle ira oportunamente.

Callet Gallardo Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

De 6 carretas troperas con sus enseres en estado de poder trabajar El jueves 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana remataremos al mas alto precio y dinero de contado las espresadas carretas pertenecientes a D. Cosario Zasmira por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo el remate se efectuara en el mercado Constitucion terraza del Señor Dr Natalio Cernadas donde estan depositadas las carretas.

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL

El Viernes 25 de Febrero a las 3 en punto de la tarde se vendera a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un terreno con casa calle de Tacuari núm. 395, perteneciente a la testamentaria de los conyugues D. Santiago Suarez y Dª. Evarista Videla, tiene de frente 8 3|4 varas al Este por 45 de fondo al Oeste, enangostando el frente del fondo hasta quedar en 8 varas doz centimetros, tasado el todo en ps. 30,540 y no se vendera por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra por orden del Sr. Juez pasarán por la oficina del escribano Cordero, Bolivar num. 64, á imponerse de los titulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores jestiones a su respecto.

POR EL MISMO

Judicial

El Viernes 25 de Febrero á las 12 en punto de la mañana, se vendera por orden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dinero de contado la casa calle de Chacabuco num. 447, perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Santiago Suarez y Da. Evarista Videla, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 58223, previniendo que no se vendera por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA. Los interesados en su compra por orden del Sr. Juez pasaran por la oficina del escribano Cordero, Bolivar num. 65, á imponerse de los titulos correspondientes antes de la venta, para evitar ulteriores jestiones a su respecto.

Cárlos Ristorini

De 7 lotes de terrenos al Norte.

Situados calle de Cordoba, esquina a la de Azcuenaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Lesli.

El Domingo 27 de Febrero a las 6 en punto se remataran precisamente a la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos.

No. 1 esquina con 15 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 34 de fondo a la de Azcuenaga.
No. 2 con 9 varas de frente al Norte por 35.
id 3 id 9 id id id id id 36.
id 4 id 9 id id id id id 37.
id 5 id 9 id id id id id 38.
id 6 id 9 id id id id id 39.
id 7 id 9 id id id id id 41.

NOTA. Estos terrenos estan situados mas para el centro que los muchos lotes que se han Rematado pertenecientes a la testamentaria del Dr. Lesli.

Por otros informes al Escritorio de rentas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima.

POR EL MISMO

De una casa de altos, a la mas alta postura situada en la calle Garantias núm. 197 entre Tacuman y Temple con otro frente que dá á la calle del Carmen.

El Viérnes 25 de Febrero á las 6 en punto se rematará a quien mas diere, á dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Tiene a la calle de Garantias 8 1|2 varas de frente al Oeste, de fondo tiene 31 1|2 mas ó menos, este fondo dá á la calle del Carmen y tiene 8 varas de frente al Este; el edificio se compone de 4 piezas bajas y 2 altas con un lindisimo frente con un balcon corrido, tiene cuarto para baño, una gran cocina, gallinero y otras comodidades.

Como esta casa tiene frente a dos calles, el que la compre podrá edificar otra casa a la calle del Carmen.

NOTA—Repetimos que esta casa se rematara á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima 56.

Por Pablo Escalante.

De muebles.

En la casa habitacion de D. Pedro Sabathé, calle de Reconquista No. 140, por tener que ausentarse del país.

El Sábado 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor se dará.

[22-2p

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PENE

CALLE DF PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CELEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA
ADOLFO MANIGOT
Calle de la FLORIDA 27 y 29
BUENOS AIRES

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

Nota.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

ARTICULOS DE PARIS

L. & C. LABALME
NUEVA CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS DE ORO POR MAYOR
Calle Cangallo N.° 89
BUENOS AIRES

FABRICA [illegible]

Sirvienta.
Se necesita [illegible] Charcas número 311.

Ojo señores? Quien no necesita cama, colchones, muebles, silla etc. Al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo.

Hoteles Casas amuebladas, fondas, etc. El gran establecimiento de camas [illegible] hoy Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] muebles, camas, colchones, etc. [illegible]

Lavatorios de caoba [illegible] el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, [illegible] docenas y 1/2 docenas [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira [illegible] de la Victoria 237 1/2 [illegible]

Guardias Nacionales [illegible] 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible]

Camas, [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

Valdes para aseo [illegible] porcelana y loza piedra [illegible] al gran depósito de camas Victoria 237 1/2.

Muebles, [illegible] el gran depósito de camas Victoria 237 1/2.

Aviso especial Las personas que esperan [illegible] Victoria 237 1/2 [illegible]

Interesante

[illegible] Pedro Zuloria calle de Belgrano número 104 ó en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion [illegible] inspeccion es compuesto por los Señores:

D. Javier Arrulo
» Jose Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1/2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina
GERENTES
» Enrique B. Moreno,
» Tomas Alvarez.

CARRUAJES EN SAN FERNANDO

Se previene á todas las personas que viajan por el Ferro-Carril del Norte y se apeen en San Fernando, que en la estacion de dicho pueblo encontraran los mejores carruajes que se puedan desear con toda clase de comodidades y á precios sumamente módicos.

Los hay para diligencias, para paseos al Tigre, á las Conchas, á San Isidro y á cualquier otro punto que no diste mas de quince leguas.

Se alquilan tambien magníficos caballos engordados á grano. f18 15p

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

AVISOS

PRECIOS MÓDICOS

En este diario se publican de todas formas y tamaños por mes y por dias. De las once de la mañana hasta las dos y media en punto de la tarde.

Se ofrece

Un jóven italiano de 14 años para almacen ó casa de negocio que conoce á mas de su idioma, el francés, algun poco del castellano, con buenas recomendaciones, calle de Rivadavia, No. 555.

f22 3p.

Abanico del Carnaval

[illegible] CALLE DE [illegible]

Abanicos con pantallas, cajas surtidas para regalo, [illegible] finos [illegible] juguetería [illegible] caretas de máscaras [illegible] por arroba [illegible]

Municipalidad

Llámase á licitacion para construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Publico, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la Oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, así como el presupuesto en que se detalla la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de quien [illegible]

[illegible]

La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras este vigente el contrato celebrado con respecto á este.

El licitador presentará hador abonado para el [illegible]

Las propuestas [illegible] Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo [illegible] interesados. f16 30p

NUEVO ITENERARIO DE VAPORES

Consultando el mejor servicio del público el vapor [illegible] vuelve de nuevo á continuar su carrera [illegible] desde el 1.° de Marzo, como sigue:

Salidas desde el Tigre.

Los	Mártes	para	el Rosario	el	Capitan
»	Miércoles	»	Santa Fé	»	Laia.
»	Juéves	»	Rosario	»	Lujan.
»	Viérnes	»	Santa Fé	»	Estrella.
»	Sábados	»	Rosario	»	Capitan.
»	Domingos	»	Rosario	»	Lujan.

[illegible] en la Agencia [illegible]

A. Mattei y Pieta.
f22 3p Cangallo 30.

A las casas de comercio.

[illegible]

Oficiales carpinteros

[illegible] f22 3p

Asamblea general.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

[illegible] el Juéves 24 de Febrero de 1870 á las 7 1/2 [illegible]

Calle de [illegible] Sender, calle Perú 290
f21 4p Juan Ranco

Se ha vendido

La Carta de D. Francisco y su socio, en la calle de Corrientes num. 362 el que tenga algun reclamo, la hará en el termino de tres dias. f22-3p.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86 CANGALLO 86

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente á la testamentaria de D. Antonio J. Carbone, situada en esta ciudad, calle nueva de Barracas, á continuacion de la calle de Defensa de la barranca como ocho ó diez cuadras al Sud, edificada en terreno compuesto de 43 metros 800 milímetros de frente al Este igual á 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y una cocina; tasado todo en la suma de 64,331 pesos. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla escripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

C. Gallardo.

Club del Plata

La Comision Directiva ha acordado dar dos tertulias de disfraz, en los dias lúnes 28 del corriente y sábado 5 de Marzo próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios.

La Comision.

À LOS

PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ella

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes.

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que se les hace.

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa hara tirar para el espendio arriba enunciado.

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno num. 75.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de José Ardines, se hace saber á todos los acreedores por cualquier título que sean, que el estado de graduacion y liquidacion del espresado concurso estará durante quince dias en la oficina para ser inspeccionado.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1870.

Angel Julio Blanco
Escribano de Comercio
Perú 12.

f21 3p

Otro.

Por disposicion de Don Fernan J. Pereda Juez comisario del concurso formado á los bienes de D. Sinforiano Mata se convoca á todos los acreedores para el dia tres del entrante Marzo á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de los créditos presentados al síndico, cuya reunion será presidida por el mencionado Juez comisario, teniendo lugar en el salon del Juzgado [illegible] Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.

f22 3p *Enrique Reynoso.*

Otro.

Por disposicion de D. Enrique Carjon Juez comisario del concurso formado á los bienes de Doña Victoriana Garcia se convoca á todos los acreedores de él á junta general para el dia veinte y seis [illegible] á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de los créditos presentados al síndico [illegible] por el artículo 1613 del Código de Comercio, cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicados [illegible] Juez Comisario. Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

f22 3p *Enrique Reynoso.*

Otro

Por disposicion del Sr. D. José Martinez de Hoz Juez Comisario del concurso de D. Francisco Da[illegible] se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos [illegible] 1600 del Código [illegible] Juzgado [illegible] Juez Comisario. Buenos Aires, Febrero 18 de 1870. Ramon Gariot.

3p

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Lebreverria, se hace saber á D. Ignacio Lanotque en los autos que sigue con su esposa Da. Luisa, funda y otre entrega del [illegible] Juez [illegible] Lebreverria. Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.

Pedro Medina.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz Calle de Cangallo num. 154, esquina á Florida.

Ama de leche.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad alemana, para criar en su casa, calle de Parque numero 210.

Banco Arjentino.

CONVOCATORIA.

El Directorio del Banco Arjentino, en cumplimento del artículo 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. Accionistas, para la reunion de la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar el 25 del corriente, á la una de la tarde, á los objetos designados en el artículo 33 de los mismos Estatutos.

El Balance General y demas documentos relativos al 2.° semestre de 1869, se encontraran desde hoy en la Gerencia del Banco, á disposicion de los Sres. Accionistas que deseen examinarlos. Buenos Aires, Febrero de 1870.

Ricardo O'Shee,
Presidente.
Carlos Carvallo,
Secretario.

PARA LAS FLORES Y AZUL.

LA INVARIABLE PORTEÑA

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Administracion Rivadavia 441 y 443—Se previene al Publico, que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto, que las Galeras que salen para los puntos arriba indicados en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 salgan des de el 17 del corriente, los dias 2, 7, 12, 17, 22, y 27, en el ultimo tren del sud, á dormir en la Estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibiran hasta las 10 de la mañana del dia de salida, Cartas y Periodicos hasta las dos de la tarde.

Empresario— *Miguel M. Lupo*

Alfonso Godoy

REMATADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de remates como de ventas particulares; adelanta fondos al que precise por objetos q' se le encomienden á rematar; domicilio Venezuela 332 ó Victoria 114.

f18 1m.

JUZGADO DE PAZ DE LA PIEDAD

Por el presente se cita, llama y emplaza á Nicolas Marchetto para que en el perentorio término de tres dias, se presente á este juzgado á responder á la demanda que contra él tiene entablada D. Félix Marcantoni por cobro de pesos, en la inteligencia de que si asi no lo verificase se fallará en rebeldia. —Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.

f21 3p *Cosme Mariño.*

GRANDES E IMPORTANTES

PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por sí solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofía, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) — **A 6 $ m|c. EL FRANCO** — Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 5 de la tarde á las 9 de la noche.

CAFÉ DE CATALANES

CANGALLO 247

PASIONERA

GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA

NÉCTAR HIJIENICO

Este riquísimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este liquido le hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y antiespasmódicas. Están recomendada en la debilidad general, en las convalescencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m|c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moron	$ 10 m|c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	
A San Nicolas	» 30	A Chivilcoy	» 20 m|c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra mitad de tasa original.

Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 pesos m|c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

Terrenos baratos.

Los anunciantes á 11000 y 10000 pesos lote solo quedan 4, de 22; 3, de los primeros y 4 del último, aprovechen la ocasion que esta no se presenta todos los dias con los pobres [illegible] de pesar [illegible] mañana hasta las 12 y de cuatro en adelante Venezuela 332, de 12 á 4 Victoria 114.

f19 3 p

Por ausentarse del pais

Se desean vender dos magníficas casas en parage central, hechas á todo costo y á la moderna, en terreno de 9 varas 3 pulgadas de frente al Norte por 57 de fondo, 7 espaciosas piezas, piso de tabla, empapeladas, cielo-raso, contra marcos, umbrales de marmol, balldoza arriba y abajo, aljibe de 50 pipas, pozos, cocina, resumideros y letrina hasta el agua, maderas inmejorables y 3 espaciosos patios, ocurrase de mañana hasta las 12, y de 4 en adelante, Venezuela 332; de 12 á 4, Victoria 114, es pichincha.

f18 4p

À LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontraran cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendran allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

Edicto judicial.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz, ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f16 30p *E. Quintana.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Genoveva, Doña Cesarea, D. Benito, D. Fortunato y Doña Florencia Batalla, para que en el término de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido, en la demanda que ha entablado D. Benjamin Paz contra D. Laureano Batalla y otros sobre ratificaciones de una escritura de venta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Pedro Medina.

f16 15p

Se ofrece

Un cortador, sea para sastreria ó para roperia. En la calle de Belgrano num. 300, daran razon.

f21-8p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, la [illegible] enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y otras partes del sistema, enfermedades de los ojos, y las peores enfermedades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, [illegible] empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, sífilis, poluciones nocturnas, todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente, creciendo dia á dia por la descomposicion que aumenta contínuamente, consigue detener sus estragos y reparar con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor y el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los ajentes medicinales para la curacion de las enfermedades CRONICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES, SIFILITICAS y de la PIEL, sino que es tambien el único remedio eficaz y positivo para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL DOCTOR RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos PILDORAS DE RADWAY por dia, hará una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente, podrá evacuarla naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualesquier otros remedios ó agentes medicinales.

EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica exterior ó internamente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualquiera que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en distritos despoblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es una garantía. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, o si se esta atacado de difteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones, ó croup, angina, fiebres, calenturas intermitentes, ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos, ó diarrea, cólera morbus ó disenteria ó calambres ó espasmos, la aplicacion del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY se curará en pocas horas de peores estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY jamás ha fallado en proporcionar un alivio inmediato mejoría al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo inflamatorio á efectuar una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, estipacion, frialdad, indigestion, dispepsia, bilis, [illegible] inflamaciones de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las vísceras internas.

Se garantiza que produce una cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio ni minerales ni drogas deletéreas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acidez del estómago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocacion, sensaciones cuando se esta en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillo de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensacion de repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertaran al organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO:

Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no deben comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre; las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pobremente hechas (gravadas ásperamente sobre madera) mientras que las del legítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se exportan por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.ª

Unicos Agentes

9 y 11 -CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendole peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO y FOLET, Calle 25 de Mayo Núm. 12.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	7	10	2	5	6	..
Once de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	..
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	..
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	..
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	..
Floresta	6 30	7 30x	10 30x	2 30	5 30	6 30	..
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 15	..
Moron	7 x	8	11	3	6	7 x	..
Merlo	7 20	..	11 20	3 20	6 20		..
Moreno	7 30	..	11 30	3 30	6 30x		..
General Rodriguez	8	..	..	4	..		..
Lujan	8 30x	..	..	4 30	..		..
Olivera	9	..		5 x	..		
Mercedes	9 30			5 30	..		..
Mercedes	9 45			5 45	..		
Fraire	10 40			6 40			
Gorostiaga	11 12			7 12			
Chivilcoy	11 45	..		7 45	..		

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy		..	5 15	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..	..
Freire		..	6 20	..	3 20	..	..
Mercedes			7 15	..	4 15	..	..
Mercedes			7 30	..	4 30	..	..
Olivera		..	8	..	5 x	..	..
Lujan			8 30x		5 30	..	..
General Rodriguez		..	9	..	6	..	..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30x	..	..
Merlo	6 40	..	9 40	1 40	6 40	..	..
Moron	7 x	8 30	10	2	7 x	8	..
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15	..
Floresta	7 30x	9	10 30x	2 30x	7 40	8 30	..
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 46	8 35	..
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40	..
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45	..
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50	..
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9	..

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30x	10 30x	1	2 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 x	1 30	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 20	..
Moreno	7 30x	..	11 30	..	3 30	6 30X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30x	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Fraire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	..	5 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30X	..	..	..	5 30	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30X	9 30	..	2 30	..	6 30X	..
Merlo	7 40	9 40	..	2 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11	[illegible]	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30X	10 30X	11 30	2 30X	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	[illegible]	[illegible]	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8 50
Parque	9	11	12	[illegible]	[illegible]	8 15	9

Las X indican que un tren cruza con otro.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1869.